



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

**LA AFECTACIÓN PSICOEMOCIONAL Y SOCIAL DE MUJERES
QUE SUFRIERON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

T E S Í S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTAN

ALATORRE ROMERO KARLA ELIZABETH

ARIZMENDI PÉREZ ADRIANA

ASESORES:

EDY ÁVILA RAMOS.

JOSÉ ESTEBAN VAQUERO CÁZARES.

ROCÍO TRÓN ALVAREZ.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2

CAPÍTULO 1

AGRESIÓN Y VIOLENCIA

1.1 Agresión y violencia.....	14
1.1.1 Factores Biológico.....	14
1.1.2 Factores Psicológico.....	14
1.1.3 Factores Socioculturales.....	15
1.2 El Papel de la Mujer a través de la Historia de México.....	18
1.2.1 La Sociedad Maya.....	18
1.2.2 La Sociedad Azteca.....	20
1.2.3 La Sociedad Novo Hispana.....	22
1.2.4 La época Independiente.....	24

CAPÍTULO 2

TIPOS DE VIOLENCIA Y SUS CONSECUENCIAS

2.1 Tipos de Violencia.....	28
2.1.1 Violencia Física.....	28

2.1.2 Violencia Psicológica.....	30
2.1.3 Violencia Sexual.....	34
2.1.4 Violencia de Género.....	36
2.1.5 Violencia Conyugal.....	36
2.1.6 Violencia Emocional.....	39
2.1.7 Violencia Económica.....	40

CAPÍTULO 3

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SUS CONSECUENCIAS

3.1 Violencia Intrafamiliar.....	42
3.1.1 Definición de Violencia Intrafamiliar.....	42
3.1.2 Antecedentes de la Violencia Intrafamiliar.....	44
3.1.3 Formas de Violencia Intrafamiliar.....	51
3.1.4 Consecuencias de la violencia intrafamiliar.....	52

CAPÍTULO 4

INSTITUCIONES DE APOYO

4.1 Historia de Auxilio a Víctimas.....	53
4.2 La Procuraduría General de Justicia del D.F y Unidades Subalternas....	54
4.3 Antecedentes Históricos.....	56
4.3.1 Albergues.....	57

CAPÍTULO 5

METODOLOGÍA

5.1 Metodología.....	60
5.1.1 Procedimiento.....	60
5.2 Resultados.....	62
5.2.1 Descripción de Casos.....	62
5.2.2 Secuelas de la Violencia Intrafamiliar.....	78
Discusión.....	71
Bibliografía.....	77
Anexos.....	82

RESUMEN

El propósito del presente trabajo es describir el grado de afectación psicoemocional y social de mujeres que asistieron al Centro de Atención a la Violencia intrafamiliar (CAVI) debido a los eventos vividos de violencia intrafamiliar.

En este reporte se expone la diferencia entre violencia y agresión, así mismo se describe el papel de la mujer a través de la historia de México para conocer el papel que juega en nuestra sociedad actual y se analizan los tipos de violencia y las consecuencias de ésta. Así mismo se exponen los programas que plantean objetivos encaminados a prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar. Todo ello, para comprender como la violencia intrafamiliar afecta no sólo al individuo, sino a la sociedad entera.

El trabajo se realizó considerando la experiencia personal en la PGRDF en las unidades subalternas de ésta, es decir, en el (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar) (CAVI), en donde se aplicaron pruebas psicológicas y entrevistas, para examinar la afectación de las mujeres que asistieron a este centro.

Encontrándose dos tipos de afectación:

- A) *Psicoemocional*: Se aprecia altamente perjudicada la autoestima de estas mujeres, miedo, inseguridad, frustración, ansiedad, entre otras.
- B) *Social*: Miedo a críticas sociales y familiares y dependencia económica.

A lo largo de este trabajo se describen los casos en donde se observa con detalle las afectaciones mencionadas.

INTRODUCCIÓN

En la humanidad existen diversos tipos de conducta, con la cual el hombre se relaciona con su medio y con las personas que lo rodean, entre las conductas negativas utilizadas por el hombre se encuentran la agresión y la violencia. Todo ser humano por naturaleza tiende a ser agresivo, ya que es un mecanismo de defensa, el cual se activa al sentirse en peligro. Por otra parte, la violencia es una conducta aprendida, la cual tiene como propósito la dominación y el sometimiento de alguna otra persona; es decir, la voluntad que intenta obligar a otra persona o propiedad, para provocar algún daño. Es importante señalar que estas dos se dan en todos los seres humanos, no importando el nivel educativo, la nacionalidad, el nivel económico, la historia de vida de las personas, etc., ya que los motivos por los que un hombre puede utilizar la violencia y la agresión son diversos. Pero lo que queda claro es que son producto de malas relaciones interpersonales del hombre-ambiente-sociedad.

Es importante señalar, que la violencia y la agresión no sólo están presentes en el exterior de nuestra sociedad, sino también dentro de nuestro núcleo familiar, el cual muchas veces pone en riesgo nuestra integridad personal; ya que el hogar, es el sitio donde muchas familias no están tranquilas y ni siquiera a salvo, pues el expresar cualquier deseo o sentimiento, es reprimido o castigado, predominando así la ley del más fuerte sobre el más débil, presentándose relaciones de abuso y de poder, lo cual en épocas pasadas y aún en la actualidad es aceptado socialmente, aunque existen estudios que lo identifican como un acto de violencia en contra de uno o varios miembros de la familia, por lo que no debe ser permitido ni aceptado, es por esto que han surgido una variedad de conferencias, programas televisivos y radiofónicos, etc., por medio de las cuales se da a conocer las formas de violencia; con la finalidad de incitar a las personas que la viven denuncien su caso ya que esta situación se ha vuelto un grave problema, así mismo hacen una invitación a las víctimas de violencia a que asistan a los centros de apoyo, dentro de los cuales se proporciona terapia psicológica, la cual maneja

una serie de alternativas que pueden ayudar a mejorar este tipo de relaciones o factores que causan la violencia intrafamiliar; cabe mencionar que sólo puede realizarse con la participación de la persona interesada en cambiar este tipo de conductas problemáticas.

Pero para poder entender mejor qué es la violencia y cómo puede ser tratada, a continuación se exponen aspectos importantes de ésta.

Existe violencia entre países, entre clases sociales, entre razas y entre géneros, existen violencias generalizadas en donde toda la población se ve afectada y cuando una raza sufre la persecución desatada por otra, se le denomina violencia específica; pero una de las formas más frecuentes de manifestar la violencia hacia las personas que en escala jerárquica son menos valoradas y vulnerables a sufrir agresiones, se encuentran mujeres, niños y ancianos, es la violencia intrafamiliar (Duarte, 1994).

La violencia intrafamiliar se presenta en un contexto en el cual existen diferentes agentes biológicos, psicológicos, sociales y educativos, que pueden contribuir a que la violencia se presente. Dichos factores no deben ser considerados como una justificación para el agresor que está lesionando la integridad física y psicológica de algún individuo, por el contrario, es necesario identificar y analizar cada uno de estos factores como una red que limita el entendimiento y tratamiento de la violencia intrafamiliar.

Con respecto al factor biológico, algunas de las tesis formuladas son las siguientes: Que la agresividad es innata, que se debe a un control hormonal y que es ocasionada por la condición biológica de hombre y mujer (talla, peso, complexión y procesos biológicos de su genitalidad)

Los factores psicológicos se enfocan al estudio de la agresión desde diferentes enfoques teóricos, tales como: La agresión y la violencia como socialmente aprendida, los patrones de reforzamiento de las conductas agresivas, y la teoría de la frustración-agresión.

Los Factores socioculturales que toman en cuenta la manera en que el individuo interactúa en un medio regulado por relaciones socioculturales, mismas que determinan en parte los roles y la manera de relacionarse de cada uno de los géneros. y finalmente los factores educativos que señalan que dicho problema se debe a la educación recibida con respecto a las ideas en la conducta entre hombres y mujeres, y su influencia en la violencia intrafamiliar.

La agresión puede o no implicar la interacción atacante/ atacado es decir, puede haber agresión directa cuando se comete sobre los bienes o reputación de alguien, o indirecta cuando se convierte en un medio cotidiano de interacción entre dos o más personas. La agresión no necesariamente implica el uso de la fuerza física ni para iniciar la acometida ni para consumarla, pero si un determinado tipo de mensaje y ciertos tipos que le indican al agredido que lo está haciendo. Y no supone tampoco imponer algo u obligar a alguien a hacer determinadas cosas en contra de su voluntad (Corsi, 1994).

A diferencia, la violencia supone ataque sorpresivo, de quien la ejerce contra quien la recibe, esto implica que no necesariamente entre ambos existe un vínculo más o menos estable y duradero; ya que el atacante es con frecuencia, un conocido de la víctima. Así mismo, está presente la fuerza física o la amenaza de usarla como medio para lograr que una persona haga determinadas cosas en contra de su voluntad.

Es importante señalar que estas definiciones acerca de que es la violencia y la agresividad no son las únicas, ya que existen diversos autores que dan su opinión acerca de éstas y la mayoría de sus definiciones u opiniones son muy semejantes, por lo que se mostrarán algunas de las más conocidas para abordar éstas con el motivo de ver qué diferencias o similitudes existen entre ellas.

Apodaca (1995), describe a la violencia intrafamiliar como una manifestación de poder o dominio que conlleva la intención de dominar a alguien, la forma más

evidente de ejercer la violencia es a través de la agresión, entendiéndose ésta como el propósito de dañar física, psicológica o sexualmente a alguna persona. También puede ser definida como un comportamiento que, por medio de diversas modalidades, ya sean físicas, emocionales, verbales, sexuales, etc.; por acción u omisión causa daño y pone en peligro a otras personas (Martínez y González, 1998).

Leal (1990), menciona que la violencia es una estructura de dominación y control social, y la explica como una pirámide, donde el primer rubro se refiere al descontento personal (descarga de tensión, proyectar culpa, etc.), el segundo a cualquier acto agresivo, que tiene intencionalidad y funcionalidad dentro del comportamiento, el tercer rubro al empleo de golpes y el último rubro a una agresión de tipo sexual.

Guzmán (1991), asegura que la violencia es una conducta aprendida en la sociedad en la que se está inserto al presenciar o experimentar violencia. Así, consideramos que la característica principal de la violencia intrafamiliar es que se produce en el entorno cotidiano y hace que se repitan en el ámbito familiar las relaciones de poder de la sociedad por ello quien ejerce ese poder sobre los miembros más débiles de la familia puede adoptar la violencia para mantenerlo, reafirmarlo y organizarlo; dicha violencia puede ser física, psicoemocional, económica y sexual.

La violencia intrafamiliar es básicamente un fenómeno de agresión del hombre hacia la mujer, la cual puede llegar a concretarse en formas específicas; si bien la violencia física es la más evidente, hay otras modalidades más sutiles pero no necesariamente menos dañinas.

Carzola (1995), identifica los siguientes tipos de violencia:

Violencia física: Son actos dirigidos a dañar o lesionar alguna parte del cuerpo de

la víctima, se presenta como lesiones con puños, manos, o pies, golpes con objetos.

Violencia sexual: Es la serie de conductas, actos, u omisiones tendientes a generar, un deterioro en la sexualidad (entendida ésta como un conjunto de sentimientos y actitudes en función de que se posee un sexo), de la víctima. En la violencia sexual no existe consideración alguna a la voluntad de la víctima ya su intimidad corporal, en la violación le obliga a efectuar el acto sexual infringiéndole daño y dolor.

Violencia psicológica: Se refiere al uso de palabras, insultos, gestos o hechos tendientes a producir vergüenza, miedo o atemorizar a la víctima. Este tipo de violencia se caracteriza de la siguiente manera: El hombre se burla de la mujer y/o la ridiculiza. La insulta o le grita, étcetera.

Estas expresiones de violencia pueden llegar a manifestarse de diferentes formas, entre las cuales se encuentran:

- a) Represión Emocional: el hombre manifiesta actitudes y conductas ambivalentes.
- b) Los dobles mensajes: el hombre puede mostrar actitudes de amor, deseo y respeto, emitiendo al mismo tiempo agresiones constantes o sarcasmos; provocando así, contradicciones o incongruencias en su comportamiento.
- c) Los hombres como estrellas: se caracteriza por el egocentrismo del hombre.
- d) Comentarios mal intencionados: los comentarios causal que da el hombre, y que no son constructivos son típicos de esa forma de violencia, estos comentarios constantes hacen que la mujer se sienta humillada y degradada entre los demás, ya que la intimidan y la devalúan.

Violencia económica: Se excluye a la mujer de la toma de decisiones financieras controla sus gastos y sus ingresos, la limita económicamente, le oculta información acerca de sus ingresos o le exige información de sus ingresos personales.

Violencia social: ejercer vigilancia y restricción en el desarrollo de la persona. Al ver los diversos tipos de maltratos que ejerce el hombre en contra de la mujer para dominarla y reafirmar su poder, autores describen los siguientes tipos violencia.

La Violencia Física: es aquella donde se hace uso de la fuerza corporal, de objetos, armas blancas o de fuego (pueden ser patadas, quemaduras, pellizcos, tirones, etc.), en contra de la mujer ocasionándole lesiones de algún parte del cuerpo o la muerte.

La violencia psicológica: Conjunto de dichos y hechos que avergüenzan y humillan a la mujer ocasionando que se sientan incapaces e impotentes en su calidad de madre, mujer, ama de casa y profesional, el abandono, marginación devaluación e insultos o amenazas de daño, privaciones económicas o espaciales, silencios, etcétera; son ejemplos que pueden causar daño psicológico.

Pero dentro de la violencia existe lo que se conoce como maltrato, el cual puede dividirse en dos formas:

- a) Maltrato físico
- b) Maltrato emocional.

El **maltrato físico**, es probablemente el más evidente y se piensa que todo termina en un hematoma "moretón", una herida o un hueso roto. Con todo lo grave, doloroso y criminal que pueda ser el maltrato deja huellas imborrables en la psique de quien la sufre. Más disimulado, oculto, insidioso, es el maltrato emocional, aparentemente no deja huellas físicas de las cuales se pueda quejar el ofendido y compensar doliéndose, mostrándolas y provocando compasión con las mismas, y probablemente por no visible, su estigma sea más profundo.

El maltrato, es todo cambio intenso y/o imprevisto, ocasional, o persistente, en el entorno del menor y que le causa angustia y/o ansiedad.

Dentro del maltrato físico, se encuentra la violación, que es un acto de poder contra un débil. La vida de la víctima cambia brutalmente: Pierde confianza en sí misma. A continuación se explican las diferentes formas de maltrato al menor:

Maltrato físico: Incluye todas aquellas acciones que realiza un ser humano, no accidentales que infligen dolor en un niño y son capaces de causar lesión o deficiencia en su desarrollo o su funcionamiento.

Abandono físico. Es toda aquella situación donde las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección), no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con él.

Maltrato y abandono emocional.- el maltrato emocional es la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles por parte de cualquier miembro, adulto del grupo familiar y el abandono emocional, se refiere a la falta persistente de respuesta a las señales (llanto y sonrisa), expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño, y la falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de una figura adulta estable. Como vemos, la violencia no sólo se presenta en los mayores, está se encuentra en niños, viejos, jóvenes, etc. Es importante señalar, que la violencia tiene un ciclo, el cual explicaremos a continuación:

La violencia intrafamiliar aparece principalmente en las parejas que mantienen un vínculo afectivo más o menos estable. La frecuencia y la duración de los episodios de violencia pueden ser irregulares o guardar cierta periodicidad, Trujano (1994) asegura que la violencia muestra un carácter cíclico, y son:

1.-Acumulación de la tensión: Se observan cambios en el ánimo del agresor, quien comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como la Ilustración de sus deseos, por lo que empiezan a surgir pequeños episodios de

violencia.

2.-Descarga de la violencia: En esta etapa existe violencia física de manera intencionada y destructiva hacia la mujer. Al final del episodio, ella termina severamente lastimada y el no entiende lo que sucedió.

3.-Luna de miel reconciliadora: Después del ataque físico el agresor sufre un periodo de ataque de nervios en donde no recuerda con claridad lo que sucedió. La búsqueda de justificación de la pareja da inicio a la luna de miel, fase que se caracteriza por ser amorosa y arrepentida. Ella empieza a responsabilizarse por lo que ocurrió y siente que debe ayudarlo.

Echeburúa (1994), descubrió que después de entrevistar a un gran número de parejas sobre sus relaciones, suele darse un ciclo de violencia típico que cada pareja experimenta a su manera.

Este ciclo Consta de tres fases:

Primera fase: acumulación de tensión. Se caracteriza por cambios repentinos en el ánimo del agresor, quien comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como Ilustración de sus deseos, provocación o simplemente molestia. Pequeños episodios de violencia verbal van escalando hasta alcanzar un estado de tensión máxima, esta fase puede durar desde días hasta años, se caracteriza por una guerra de desgaste con altibajos motivados por pequeñas treguas pero sin pasar nunca por la violencia física.

Segunda fase: descarga de la violencia física. Es la más corta de las tres fases y consiste en la descarga incontrolada de las tensiones acumulados en la primera fase. La violencia puede variar en intensidad y duración.

El episodio cesa porque el hombre, una vez desahogada la tensión se da cuenta de la gravedad de lo que ha hecho, porque la mujer necesita ser atendida y huye o porque alguien interviene.

Tercera fase: arrepentimiento. La actitud de arrepentimiento del agresor, que se da cuenta que ha ido demasiado lejos y trata de reparar el daño causado; es esta la fase en que ambas partes se reconcilian.

Por otro lado, creemos que es necesario hablar de por qué la violencia se presenta tan comúnmente en las familia y ésta es ocultada o pasada por alto, creemos que es por los mitos que existen en nuestra sociedad.

Un factor determinante para que el hombre utilice la violencia ha sido la educación que ha recibido por parte de su cultura, es decir, a lo largo de la historia, hemos aprendido que el hombre y la mujer tiene ciertos roles que deben cumplir, los cuales a través del tiempo han sido modificados pero lamentablemente no todos, ya que se considera al hombre sea el proveedor y sienta que posee el poder de la relación; mientras que a la mujer se le proporciona el papel de procreadora, volviéndola sumisa; así mismo se crea en el hombre la visión de la mujer es vulnerable (débil, impotente, entre otras), induciendo a que él pueda causarle daño, creyendo que lo que hace es lo correcto por que a través del tiempo se ha llevado a cabo, viéndolo como una forma normal de convivir.

Dentro de la violencia intrafamiliar, existen una serie de ideas y creencias erróneas de las personas, las cuales contribuyen a mantener su incidencia y han evitado ver en realidad su gravedad e importancia de prestar un servicio profesional y multidisciplinario a las víctimas de esta situación. Entre los mitos más comunes se encuentran: 1. Los casos de violencia familiar son escasos, no representan un problema tan grave. 2. La violencia familiar es producto de algún tipo de enfermedad mental. 3. La violencia familiar es un fenómeno que sólo ocurre en las clases sociales carecientes. 4. El consumo de alcohol y drogas, es la causa de conductas violentas. 5. Las víctimas del maltrato, a veces se lo buscan, hacen algo para provocarlo.

López (1998), menciona que los mitos sobre la violencia doméstica, no hacen más que justificar su incidencia y minimizar su *magnitud*, ya que atribuyen este problema a situaciones muy particulares como a familias en donde algún miembro presenta algún trastorno mental, o con bajo nivel socioeconómico y a factores externos (alcoholismo, privaciones, estrés, etc.), lo cual ocasiona que tanto la sociedad como los protagonistas, no acepten su responsabilidad, y no lleven a cabo acciones para cambiar su situación.

De esa manera el tener esas creencias erróneas, ocasiona que haya una gran ignorancia de que implica vivir en una relación violenta, y por lo mismo no se comprenda. Algunas de las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar han sido estudiadas por Llanova y Carrasco (1988), ellos dividieron en dos fases las causas del *surgimiento* y desarrollo de la *violencia* en la pareja. (Llanova y Carrasco en: Sandoval, 1998). Las cuales son:

Fase 1. *Iniciación y constitución de la pareja:*

Se caracteriza por cuatro puntos fundamentales; a) Interacción en un marco restrictivo, ya que generalmente se ven pocas horas y en situaciones agradables, b) No tienen que tomar decisiones importantes en cuestiones financieras o de los hijos, c) Experimentan la novedad de la comunicación sexual), lo cual es un elemento muy gratificante, d) Se idealiza al otro y la vida futura en común, creándose expectativas de refuerzos exagerados.

Fase 2. *Desarrollo de los problemas de pareja:*

a) El desajuste entre expectativas y realidad que produce el convivir a diario, b) El aburrimiento, la monotonía y la rutina, que surgen al perder valor reforzante; la relación después de un periodo más o menos prolongado de tiempo, c) Cambios significativos y/o imprevistos como problemas económicos, hijos no deseados, alcoholismo, drogadicción, adulterio, entre otros, d) El desacuerdo en temas importantes, como discrepancia en la ideología política acentuada por presiones familiares, educación de los hijos, diferencias en el grado de intimidad deseado,

por mencionar algunos. Las personas maltratadas, a su vez, tiene la mayoría o por lo menos algunas de las siguientes características:

- Fue golpeada o abusada emocionalmente por la madre y/o el padre.
- Ha sido testigo del sufrimiento de una mujer golpeada y aprendió un rol pasivo.
- Ha pertenecido a una familia donde la violencia era la forma de interacción habitual entre sus miembros, desarrollando los hábitos de callarse y no intervenir.

La violencia tiene varias facetas, las cuales crean en las personas (agresor y agredido) diversas problemáticas, las cuales se han podido constituir gracias a los miles de casos que son reportados y tratados en diversas instancias de la PGJ (Procuraduría General de Justicia), tales como Centro de Investigación y Apoyo Operativo (CIVA), Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), Atención a Víctimas de Delitos Violentos (ADEVI), Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), entre otras; en esta última enfatizaremos un poco más ya que vivimos de manera cercana varios casos de violencia que fueron tratados en este lugar.

A lo largo de esta descripción acerca de la violencia puede deducirse quién es o fue víctima de agresiones, maltrato y violencia, posee algún tipo de afectación, por lo cual el objetivo de este trabajo es conocer el grado de afectación psicoemocional y social de las mujeres que vivieron violencia intrafamiliar.

Es por ello que a lo largo de este trabajo de investigación se describe de manera amplia la Violencia Intrafamiliar, descripción de casos, y resultados de la siguiente manera:

En el primer capítulo se proporcionan los diversos conceptos de agresión y violencia; así mismo, se describe el papel de la mujer y sus cambios a lo largo de la historia.

En el capítulo dos se definirá detalladamente los factores desencadenantes de la violencia, Clasificación de violencia, su ciclo y las secuelas que deja el vivir agresiones, principalmente eventos violentos.

Posteriormente en el capítulo tres, se hablará de manera particular la violencia intrafamiliar, sus antecedentes, y la cultura y el género como factores generadores de violencia.

Debido a la grave problemática de violencia han surgido diversas instituciones de apoyo, por lo que el capítulo cuatro se describen algunas de estas instancias y de manera breve se describe la labor que llevan a cabo.

En el capítulo cinco, se detalla ampliamente la metodología empleada para conocer las afectaciones que conlleva el ser víctima de violencia en cualquiera de sus tipos, principalmente violencia intrafamiliar, así mismo, se muestran los resultados obtenidos, posteriormente se presenta la discusión.

CAPÍTULO 1

AGRESIÓN Y VIOLENCIA.

La mayoría de los problemas que afectan a la salud de las personas guarda estrecha relación con sus comportamientos y estilos de vida; estos permiten o impiden la adaptación a la sociedad en la que se encuentran y se desenvuelven, así mismo se ve reflejado en el rendimiento de las actividades que cada persona lleva a cabo.

En la humanidad existen diversos tipos de conductas con la cual el hombre se relaciona con su medio y con las personas que lo rodean, entre las conductas más conocidas y utilizadas por el hombre se encuentran el estrés, ansiedad, pero **la agresión y la violencia** son en las que pondremos mayor atención.

Para describir la agresión existen diversas tesis, tales como:

- **Factor biológico**, la cual sustenta que la agresividad es innata, que se debe a un control hormonal y que es ocasionada por la condición biológica de hombre y mujer (talla, peso, complexión y procesos biológicos de su genitalidad)

Para Freud, la agresión es una pulsión, es una parte de la constitución de un ser vivo en la lucha natural; es decir que representa una sana reacción a las circunstancias del medio ambiente; por lo tanto la agresividad se integra a la teoría de los instintos, la cual contempla dos cualidades psíquicas, la autodestructiva (instinto de muerte “Tánatos”) y la otra es constructiva (instinto de vida “Eros”). (<http://www.logoterapia.com.mx/short3b.html>)

- **Factores psicológicos** se enfocan al estudio de la agresión desde diferentes enfoques teóricos, tales como: La agresión como socialmente aprendida, los patrones de reforzamiento de las conductas agresivas, y la teoría de la frustración-agresión.

- **Factores socioculturales** que toman en cuenta la manera en que el individuo interactúa en un medio regulado por relaciones socioculturales, mismas que determinan en parte los roles y la manera de relacionarse de cada uno de los géneros. y finalmente los factores educativos que señalan que dicho problema se debe a la educación recibida con respecto a las ideas en la conducta entre hombres y mujeres, y su influencia en la violencia intrafamiliar.

Hobbes, y Tomas (1994), definen como una sensación a la agresión, agregando que es una característica innata e inevitable en el ser humano, por lo cual tienden a agredirse y sólo puede ser regulado por la sociedad (<http://www.logoterapia.com.mx/short3b.html>)

La agresión puede o no implicar la interacción atacante/ atacado, es decir, puede haber agresión directa cuando se comete sobre los bienes o reputación de alguien, o indirecta cuando se convierte en un medio cotidiano de interacción entre dos o más personas, no necesariamente implica el uso de la fuerza física ni para iniciar la acometida ni para consumarla, pero si un determinado tipo de mensaje y ciertos tipos que le indican al agredido que lo está haciendo. Y no supone tampoco imponer algo u obligar a alguien a hacer determinadas cosas en contra de su voluntad (Corsi, 1994).

A diferencia la violencia supone ataque sorpresivo, de quien la ejerce contra quien la recibe, esto implica que no necesariamente entre ambos existe un vínculo más o menos estable y duradero; ya que el atacante es con frecuencia, un conocido de la víctima. Así mismo, está presente la fuerza física o la amenaza de usarla como medio para lograr que una persona haga determinadas cosas en contra de su voluntad.

El término de violencia se refiere a un amplísimo rango de manifestaciones y situaciones, Hanmer y Maynard (1987), afirman que la violencia puede expresarse

desde criticar, desaprobar, castigar o en el maltrato psicológico o físico, hasta llegar al asesinato intencional o accidental.

La palabra violencia tiene raíces en la palabra *violación*, violación a la regla a la norma, a la ley, conlleva a una acción que tiende a vencer alguna resistencia para lo cual se requiere estar fuera del estado natural y ejercer algún cambio a otro estado. La violencia como un comportamiento puede manifestarse tanto en acción como omisión, donde el propósito tiende a alterar un orden determinado y obtener con ello algún elemento en juego, es importante señalar que existe un sin número de factores que confluyen en tiempo y espacio para que se dé un evento: la violencia.

Para Vacaflor (2005), la violencia es una respuesta eminentemente humana, respuesta ante un medio de amenaza, que nos pone en riesgo, en situación de incertidumbre e inseguridad ya sea real o ideal, ya sea consciente o inconsciente, ya sea racional o no. Dicha respuesta tiene que ver con nuestros temores, dolores y horrores que nos acompañan en el andar de la vida (<http://www.psicologiaonline.com/>).

Leal (1990), señala que la violencia es una estructura de dominación y control social, y la explica como una pirámide, donde el primer rubro se refiere al descontento personal (descarga de tensión, proyectar culpa, etc.), el segundo a cualquier acto agresivo, que tiene intencionalidad y funcionalidad dentro del comportamiento, el tercer rubro al empleo de golpes y el último rubro a una agresión de tipo sexual.

Fernández (1999), encontró que existen agresores que ejercen poder sobre otra persona debido a que mediante la fuerza empleada vence la resistencia de la víctima y obtiene cierta gratificación, ya que consigue la sumisión con amenazas, humillaciones y provocación del miedo.

Díaz-Guerrero (2001), menciona que para la teoría conductista el uso de la violencia es una práctica aprendida, conciente y orientada; producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad, resultado de

relaciones desiguales de poder y ejercida por quienes se sienten con más derecho a intimidar y controlar.

La violencia es el uso de la fuerza y el poder (de forma ilegítima) para someter o controlar a otros que generalmente se encuentran en un estado más vulnerable del que somete, entendiéndose como vulnerabilidad al estado de mayor probabilidad de afectación, sin importar, edad, género, raza, estado civil, religión, etc.. Este sometimiento utiliza métodos que generalmente causan grave daño físico o psicológico en quien se ejerce.

La violencia no es un incidente aislado sino un patrón de conductas caracterizadas por el abuso de poder, la intimidación y la coerción; es un problema social y de salud ya que es una situación que avanza e incide física y mentalmente en la víctima. Se busca crear conciencia de que muchas patologías están relacionadas con el maltrato (Procuraduría General de Justicia, 1999).

La **violencia** está concebida como un acto humano que obedece a la facultad de la especie a ejercer fuerza contra sí misma. Guzmán (1991), asegura que la violencia es una conducta aprendida en la sociedad en la que se está inserto al presenciar o experimentar violencia.

La violencia es la intención de agredir a una persona Por otra parte la **agresión** no siempre emplea la violencia, pero si puede acometer (inicio de un ataque) contra alguien para hacerle algún daño en su persona o propiedades.

Es importante señalar que tanto la agresividad como la violencia se encuentran presentes en todos los seres humanos, no importando el nivel educativo, la nacionalidad, el nivel económico, la historia de vida de las personas, etc., ya que los motivos por los que un hombre puede utilizar la violencia y la agresión son diversos, pero lo que queda claro es que son producto de malas relaciones interpersonales del hombre-ambiente-sociedad.

Como puede apreciarse, la violencia pone en riesgo la integridad de las personas, ya que es la fuerza del más fuerte contra el más débil, pero esta relación no es nueva, ya que desde el inicio de la vida a estado presente en el mundo, es por ello que se realizó una revisión de los antecedentes históricos del papel que ha desarrollado la mujer desde la época de los mayas para posteriormente describir la situación social de la mujer en nuestro país.

Lo anterior tiene el propósito de conocer los acontecimientos que han contribuido de alguna forma a modelar las relaciones hombre -mujer en la actualidad.

A lo largo del tiempo la sociedad ha creado y determinado patrones sobre el “adecuado” comportamiento que del hombre y la mujer deben llevar a cabo; es decir que se aprenden roles y actitudes, y que a su vez son transmitidos de una generación a otra.

El papel de la mujer a través de la historia de México.

Como antecedente de este trabajo es importante rescatar el desarrollo histórico del rol de la mujer en México, desde las sociedades prehispánicas hasta la actualidad, con la finalidad de dar a conocer el papel de la mujer dentro de la sociedad.

La Sociedad Maya

El papel fundamental de la mujer maya era la reproducción, con ello aumentaba la capacidad económica de la sociedad y fortalecía a la comunidad. Todas las mujeres tenían acceso al matrimonio a los 20 años, no había mujeres adultas solteras, con excepción de las dedicadas al sacerdocio. El matrimonio era un asunto entre familias extensas, no se consideraba el amor, los intereses y deseos de los involucrados. Cuando el varón cumplía la edad para casarse sus padres buscaban a una joven de la misma condición y estado que no fuera su familiar y se observaba la compatibilidad de signos bajo los cuales habían nacido los contrayentes (Izquierdo, 1989).

Se retribuía a la familia de la muchacha con donaciones, todo ello previo a la negociación, si se recibía significaba la aceptación de la familia pretendida. Los parientes del varón elegían, pero la familia de ella atraía a la persona y la fuerza de trabajo del joven, ya que tenía que vivir en la casa de sus suegros por un lapso de cinco a siete años y trabajar bajo las órdenes de estos. Al término de este tiempo podían vivir con la familia del varón o construir una choza abriendo nuevas tierras para el cultivo.

En esta sociedad las mujeres tenían un sólo esposo, pero la poligamia se permitía a los hombres que tenían servidumbre y que pertenecía", aun alto estatus.

Las mujeres se empeñaban en tener mucha descendencia, esto les daba dignidad ante los demás y a su vez aumentaba la fuerza de trabajo familiar y aseguraba la situación económica de la vejez.

Así mismo, sus actividades giraban alrededor del hogar y la familia, su trabajo era muy cercano a la casa y consistía en hilar y elaborar cerámica. Se les permitía comerciar en los mercados los excedentes de la producción familiar y si era necesario ayudaban en la siembra y la cosecha.

La vida social de las mujeres adultas la desarrollaban con su parentela, acudían a ritos y festejos relacionados con el ciclo de vida. En cuanto a sus relaciones maritales eran pocas y distantes debido a que las funciones de hombres y mujeres los separaban, por ejemplo al tomar sus alimentos primero comían los hombres y posteriormente ellas, si los varones bebían ellas tenían que darles la espalda, y si se encontraban en la calle no podían dirigirse la palabra.

No obstante, para la mujer no era extraño el mundo masculino, pues si era necesario participaba en él. En la cultura maya no hubo enfrentamientos entre lo femenino y lo masculino pues se trataba de dos mundos que se desarrollaban separados y se unían para cumplir un destino.

La mujer maya no se veía a sí misma como inferior, sino diferente, ni aspiraba a igualarse al hombre. La educación de los hijos era su responsabilidad, el niño hasta los tres años y la niña hasta que se casaba.

En los pueblos mayas y en general en los mesoamericanos la mujer no era devaluada, su papel estuvo condicionado por la situación económica, geográfica y social (Izquierdo, 1989).

La Sociedad Azteca

Por otro lado, la situación social de la mujer en la sociedad prehispánica azteca era de sometimiento y subordinación al hombre. Dicha situación no era homogénea, sino más bien estratificada, es decir, que dependía de la clase a la que pertenecía cuando nacía y posteriormente a la posición que ocupaba el marido.

Para Sahagun (1979), las mujeres eran tratadas de manera diferente desde su nacimiento, la placenta y el ombligo eran enterrados bajo el fogón y les daban replicas de instrumentos de trabajo doméstico, como señal de que ella no debía de salir de su casa y de que todo su trabajo lo debía realizar en ésta o bien cerca de ésta (Sahagun en: Rodríguez, 1989).

Por el contrario, al nacimiento de un varón el ombligo era amarrado a un escudo que el padre había tallado y lo entregaba al primer guerrero que encontraba y finalmente éste lo enterraba en el campo de batalla, para que su destino fuera ser un buen guerrero (Jennings, 1999).

Mendieta (1980), afirma que las niñas eran educadas para el recato y el decoro, desde los cinco años hilaban, tejían y labraban, no se les permitía el ocio, por ello les ataban los pies para que se mantuvieran sentadas y terminaran su labor e incluso para mantenerlas ocupadas se bañaban dos o tres veces al día; se llegó hasta la crueldad para obtener la sumisión y pasividad (Mendieta en: Rodríguez, 1989).

En lo que se refiere a la educación de los niños de cualquier clase eran educados en el hogar hasta los seis años y posteriormente los mandaban a la escuela. Las niñas recibían toda su instrucción de sus madres y se iban a servir al templo a la edad de doce años, siempre y cuando hubieran sido prometidas por sus padres a algún dios o éstos pudieran pagar su estancia en el templo, pero sólo por un año. Ya en el templo se encargaban de realizar labores domésticas, así como de atender al ídolo, debiendo ser castas, lo que les garantizaba ser solicitadas para matrimonio (Hierro, 1991)

Motolinia (1971), señala que si centramos nuestro análisis en las clases sociales, la joven noble llevaba una vida social y sexual austera, era criada en el palacio en un cautiverio forzoso y bajo amplia vigilancia, salían acompañadas de chaperones, de lo contrario les picaban los pies con espinas de maguey hasta sangrar (Motolinia en: Rodríguez, 1989).

Duran (1967), indica que las mujeres de pesar de alto estatus eran intercambiadas, prestadas o regaladas con los pueblos vecinos para aplacar su ira con respecto a algún problema. No sólo las esclavas y cautivas de guerra eran sacrificadas, también se escogía a dos doncellas nobles para sacarles el corazón y ofrecerlo en honor a algún dios (Duran en: Rodríguez, 1989).

Sahagun (1979), describe que al morir un varón noble era incinerado con veinte hombres y veinte mujeres esclavos, por el contrario a la mujer sólo se le quemaba con su ropa y sus instrumentos de hilar y tejer (Sahagun en: Rodríguez, 1989).

La mujer noble estuvo sometida a una opresión que la subordinó de la vida social, pero no sufrió la explotación económica de la mujer pobre que compartía con el varón de su clase la obligación de pagar tributo, su labor no se reconocía aunque cuidaba la casa y los hijos, colaboraba en las labores agrícolas, realizaba los vestidos de la familia, las mantas para el tributo de su barrio y servía en las casas de los señores.

Para las mujeres pobres las exigencias sexuales fueron muy laxas, las ricas no podían ejercer la prostitución y a las pobres se les imponía no establecer alianzas políticas o económicas mediante el matrimonio (Sous Telle en: Rodríguez, 1989).

La posición más baja la ocupaban las esclavas pues sus dueños tenían derecho absoluto sobre su trabajo y cuerpo, eran mercancía que podían vender, rentar o destruir. El esclavo varón tenía un estatus diferente. La mujer era oprimida como género y explotada según su clase, recibían una formación pasiva y sumisa. A la llegada de los españoles su condición no varió en lo que respecta a su situación subalterna sometiéndola a la explotación doméstica.

La Sociedad Novo hispana

Hierro (1991) y León Portilla (1991), señalan que en 1528 se redactaron los primeros testimonios en lengua nativa, del cual se retornan los "Discursos educativos hacía los hijos" que pueden considerarse como la educación informal, recogida de palabra hablada y escrita de sabios y códices, acrecentado por Fray Juan Bautista, en los que se ve que las culturas indígenas daban a la mujer el papel tradicional, dependiendo de un hombre para valer, sus tareas domésticas, artesanales, agrícolas, comerciales y religiosas eran subordinadas al matrimonio.

La hija del señor era la depositaria del honor familiar por lo que debía seguir las normas, el hombre para la guerra y la mujer para el matrimonio. Las diferencias hombre y mujer guiaban el comportamiento, las ocupaciones, jerarquías y educación.

El pago a los padres por la crianza era la obediencia con la conducta apropiada: devoción religiosa, generosidad con sus bienes, valentía, pureza y castidad, amenazándolos con la pérdida de la potencial sexual.

Los discursos morales recaen en los mayores, indicando los ejercicios de penitencia, pues el mal trae consigo un castigo físico, económico o la muerte. La castidad femenina incluye la limpieza del ánimo, del cuerpo y la casa.

Durante los siglos XVI y XVIII en la Nueva España, la educación pretendía coartar las iniciativas intelectuales y anular cualquier rasgo de rebeldía femenina. Las mujeres se caracterizaban por su honestidad y obediencia, de acuerdo con los preceptos religiosos y los modelos femeninos impuestos rigurosamente, que eran ser creyente, abnegada, sumisa y hacendosa (Hernández, 1991).

El prototipo del ideal femenino en la época virreinal surge en las páginas evangélicas y se va perfilando a través de las mujeres fuertes o grandes señoras. Este tipo de mujeres descritas en biografías fueron consideradas modelos, pues precisamente el objetivo de ellas fue la ejemplaridad.

Muriel (1989), afirma que los principios de la educación femenina en el virreinato datan de 1528 cuando los franciscanos encabezados por Motolinia establecen el primer colegio para niñas indígenas, posteriormente con el apoyo y patrocinio de la Reina Doña Isabel empezaron a llegar de España las misiones educativas; la corona empieza a dictar numerosas cédulas a favor de la educación femenina (Ley general de educación para Hispanoamérica)

Las mujeres de las zonas urbanas que pertenecían a la clase social alta podían recibir enseñanza elemental en los conventos, colegios, beaterios y recogimientos piadosos. La educación femenina llegó a grados altos pero exclusivos, que solamente recibían a las hijas de padres con recursos económicos para pagar maestros particulares que les enseñaran en sus propias casas.

Las mujeres no asistían a colegios mayores ni a la Real Pontificia Universidad porque no era costumbre, pero nadie les prohibía estudiar gramática y latín para después estudiar las humanidades. Las mujeres de esta época vivían en una cultura política, religiosa y social en la que todo se explicaba teológica y trascendentalmente (Muriel, 1989).

Las mujeres de las zonas urbanas que pertenecían a la clase social alta podían recibir enseñanza elemental en los conventos, colegios, beaterios y recogimientos piadosos. La educación femenina llegó a grados altos pero exclusivos, que

solamente recibían a las hijas de padres con recursos económicos para pagar maestros particulares que les enseñaran en sus propias casas.

Las mujeres no asistían a colegios mayores ni a la Real Pontificia Universidad porque no era costumbre, pero nadie les prohibía estudiar gramática y latín para después estudiar las humanidades. Las mujeres de esta época vivían en una cultura política, religiosa y social en la que todo se explicaba teológica y trascendentalmente (Muriel, 1989).

La Época Independiente

La educación en la nueva España era paralela a la europea; con cierto retraso por la lejanía y la política colonial. La independencia y las obras de la ilustración francesa, contribuyeron a romper los moldes tradicionales.

Posterior a estas ideas liberales surgen diversos colegios y las escuelas normales, que tuvieron como objetivo la formación de mujeres como madres y esposas pero no pretendían desarrollar sus capacidades en pro del desarrollo social. En esta época se consideró que el matrimonio era la mejor opción, pero no siempre era posible, por lo que la mujer soltera requirió instrucción para sostenerse con decoro evitando así la prostitución y la frivolidad.

Por otra parte la educación religiosa producía esposas devotas dispuestas a sacrificarlo todo por la familia. La preocupación educativa se hace patente en escritores mexicanos quienes defienden la instrucción gratuita como corrección para los defectos del carácter. El presidente Ignacio Comonfort en 1856 estableció un decreto para fundar una escuela Secundaria en la ciudad de México, pero ni él ni Benito Juárez lo cumplieron, fue hasta 1869 cuando surgió, junto con la fundación de escuelas técnicas de carreras femeninas, como extensión de las labores domésticas. Algunas mujeres que asistieron a la escuela secundaria no querían ser maestras sino científicas, agrónomas y empresarias (Hierro, 1991)

Paralelamente el código civil de 1884, señala que la esposa no tiene ningún derecho en el hogar, excluida de la participación pública no tiene participación jurídica. La esposa no puede disponer de la propiedad privada, ni administrarla, ni defenderla. No tiene autoridad sobre sus hijos ni en su educación. La viuda debe tener tutores para no perder sus derechos (Galindo en: Hierro, 1991).

En 1904 las mujeres ingresaron a las escuelas superiores pero más mujeres pobres se incorporaron al servicio doméstico ya la prostitución. Las mujeres pedían mejores oportunidades educativas, salarios dignos para las trabajadoras y reformas al código civil.

Justo Sierra afirmó que la inferioridad de la mujer es un mito. Consideraba que la mujer instruida y educada sería la mejor compañera y colaboradora de la familia, basándose en su función para el hogar, y no como ser humano.

En lo que se refiere a la lucha por la igualdad. Lugo (1983), indica que el derecho civil mexicano se fundamenta en el código civil francés de 1884 (Código Napoleónico) en el derecho romano y revolucionario. El derecho español y canónico se introdujo con la conquista; pero el que menos huella ha dejado es el derecho prehispánico (Lugo en: Ibarrola, 1997).

En todas estas fuentes la mujer no tenía derecho alguno, ya que se le consideraba como el sexo enfermo o imbécil, lo cual la incapacitaba para disfrutar y ejercitar sus derechos.

La primera norma que declaró cierta igualdad entre varones y mujeres en nuestro país fue la ley de relaciones familiares, en donde quedaron delimitadas las áreas de responsabilidad y los roles sexuados de la división de trabajo, la mujer al hogar, el varón a proveer. Esta declaración es el primer paso legislativo hacia la igualdad jurídica entre el varón y la mujer.

Por otra parte, en 1928 se promulgó el código civil en donde se declara una igualdad jurídica más amplia y concreta entre el varón y la mujer. Pero en las estructuras familiares se mantuvo por muchos años la figura de autoridad o potestad marital con sus roles y cargas estrictos para cada sexo, así como la dependencia económica de la mujer al marido, y por tanto, su subordinación.

Posteriormente en 1954, se eliminó la autoridad marital y en 1975, trató de desaparecer todas las distinciones que provocaba la figura del varón -jefe de familia proveedor- y comenzó un esfuerzo por eliminar el lenguaje que esconde tras el género masculino a la mujer. En el código civil para el Distrito Federal, se modificó en casi todos sus artículos el vocablo hombre por el de persona.

En 1983, se reconoce la existencia de un desequilibrio real en el interior del núcleo familiar y por primera vez se establece un principio de valoración contenido en el artículo 288 del código civil en donde se expresa que en el caso de divorcio por mutuo consentimiento, la mujer tendrá derecho a recibir los alimentos por el mismo lapso de duración del matrimonio, derecho que disfrutará sino tiene ingresos suficientes y mientras no contraiga nuevas nupcias.

El mismo derecho señalado en el párrafo anterior tendrá el varón que se encuentre imposibilitado para trabajar y carezca de ingresos suficientes, mientras no contraiga nupcias o se una en concubinato.

Cuando las mujeres mexicanas obtienen derechos civiles se abre la posibilidad de reflexionar acerca de sus derechos humanos. Existe un desconcierto sobre tener que separar los derechos humanos de los hombres de los de las mujeres como si éstas no pertenecieran al género hombre (Hierro, 1994).

La mujer no sólo se ha enfrentado a una desventaja en la familia sino también en el área laboral, teniendo que soportar trabajos mal pagados, provocando con ello una dependencia económica que repercute en su emancipación de la violencia doméstica, misma que es cambiada por pan y techo.

Finalmente, la dominación y sometimiento de la mujer a los deseos del hombre " dan como resultado la violencia, pues como hemos observado, a lo largo de la historia han existido creencias de que la mujer pertenece, la opresión hacia el género femenino sigue dándose, ya que la educación se encargaba de formar mujeres con conductas pasivas y sumisas (Morgrovejo, 1990).

En gran medida, las diferencias en las relaciones entre los géneros observadas a lo largo de la historia se deben a los roles y actitudes aceptados o impuestos en cada época dictados por el desarrollo social, económico y cultural.

Cada sociedad establece sus propias normas y costumbres y las transmite a cada individuo de generación en generación. Esta es una de las causas en que la violencia es transmitida a partir del nacimiento de un niño, ingresa en una sociedad, poco a poco va adquiriendo y haciendo suyas la mayoría de las costumbres y obtendrá algunas maneras únicas de comportarse propias. Así, a pesar de que ingresa a la sociedad como un organismo similar a en muchos aspectos, va siendo influido ya su vez influye en ella, formando una personalidad por medio del intercambio con los otros miembros.

Al mismo tiempo, el individuo se convierte en transmisor de cultura, en un emisor y receptor de influencias. Así, la personalidad y la sociedad se crean y tienen por esa interacción en que las personas se influyen mutuamente. Cuando una persona siente que algo influye en las demás personas, de la misma manera en como influye en él, la influencia es compartida y si un individuo se identifica con su grupo, comparte muchas influencias con otros miembros del grupo. Tal es el caso de las familias que tienen problemas con la violencia intrafamiliar, ya que al vivir en carne propia la violencia, consideran que es la manera "correcta" de comportarse, es por ello que posteriormente se ejercerá el maltrato y violencia a sus congéneres.

CAPÍTULO 2

TIPOS DE VIOLENCIA Y CONSECUENCIAS.

La violencia es el uso de la fuerza y el poder (de forma ilegítima) para someter o controlar a otros.

El Instituto para la Educación del Adulto (IEA), en el año de 2000 definió como violación o abuso a todo acto que va en contra de los derechos, la voluntad y la integridad de toda persona, que la intimide, amenace y/o prive de su libertad.

Comúnmente al hablar de violencia, se hace referencia del empleo de golpes, sin embargo no siempre es así, ya que hay evidencias de que existen varias formas de ejercer violencia contra alguien o algo, es por ello que a continuación se describen de manera detallada las siete formas de violencia que son:

➤ **Violencia Física**

Todo acto de agresión intencional repetitivo en la que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro; encaminado hacia su sometimiento y control.

Este tipo de maltrato es el más fácil de identificarse, como miembro de la pareja, familia o como observador externo, ya que puede éste dejar señas en el cuerpo, hematomas (moretones), enrojecimiento de la piel o laceraciones, fracturas, heridas u otras lesiones.

Rodríguez (1999), afirma que el tipo de violencia física es “selectivo”, es decir de acuerdo al nivel socioeconómico:

- ✓ En el sector alto, la mayoría de los golpes suele darse en zonas del cuerpo más escondidas, donde no se nota. Se trata de personas que tienen más que perder si la situación sale a la luz pública. De allí también que la mayoría de las denuncias de maltrato sean realizadas anónimamente y que cuando se llega al domicilio a constatar el hecho, las propias víctimas impiden la detención y sólo quieren que los policías “conversen” con el agresor; éste al verse descubierto se torna sumiso y trata de explicar los hechos culpando a su compañera.
- ✓ El sector denominado como bajo, se considera que ocurren con mayor frecuencia este tipo de situaciones, debido a la ignorancia que las personas poseen los golpes son realizados de manera indistinta, por lo que se encontrará moretones en cualquier parte del cuerpo.

Marichiori, (1990), indica de que la conducta agresiva (delito) que caracteriza y etiqueta al agresor, es la expresión de la psicopatología particular del individuo, de su alteración psicológica y social, por lo tanto el delincuente no sólo es un individuo enfermo sino que es el emergente de un núcleo familiar enfermo en la que el individuo traduce a través de la agresión, las ansiedades y conflictos del intra-grupo familiar.

El impulso agresor es una energía negativa y conformada por valores, creencias y prejuicios adquiridos mediante la socialización. El agresor encuentra aquí la manera de justificar por racionalización su propia violencia e involucra el sentimiento de culpa en su víctima, a la que es común que se intente devaluar, degradándola, apelando a un gran número de pretextos, como el de género, status socioeconómico, discriminación racial, etc.

La violencia humana es un acto que obedece a la facultad de la especie de ejercer fuerza contra sí misma, de autosuprimirse; la violencia es una actitud voluntariosa que obliga a otra, es la manifestación de un poder que busca allegarse a algo que

no puede de otra forma. La violencia puede llegar a estar presente, inclusive, en la formación misma de la conciencia, como sucede en las manifestaciones extremas del complejo de Edipo, y el parricidio (Sarquis, 1995).

Sin embargo, la violencia física no es la única ni la más dolorosa, ya que existen frases y/o conductas de otras personas hacia otra que crean una inadecuada autoestima, pues surge una desvalorización de la propia conducta.

➤ **Violencia psicológica**

Este tipo de violencia posee un patrón de conducta, el cual consiste en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, reforzadores, intimidaciones, manipulaciones, humillaciones, aislamiento, amenazas, actitudes devaluatorias de abandono y que provoquen a quienes las reciben, deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad (Corsi, 1994).

Está constituida por las palabras obscenas que se dicen entre hombre y mujer, hermanos, padres a hijos, etc.; así como la dependencia emocional y/o económica, comportamiento irrespetuoso a la persona en su integridad, creencias y decisiones, ausencia de relaciones sexuales, amenaza directa, involucrar a la familia para ponerla en contra, no permitir la visita a los padres; lo que mantiene a la persona en un estado de ansiedad por no saber qué hacer. La agresión psicológica se manifiesta en actitudes que denigran, humillan, avergüenzan, disminuyen o aniquilan el nivel de autoestima de la persona; dando lugar a la depresión.

Entendiéndose por depresión *“un estado mental que se distingue por aflicción y desconfianza acompañado generalmente por ansiedad”*, puede desencadenarse como reacción a sucesos estresantes o a desilusiones. Se caracteriza por

sentimientos de tristeza, ansiedad, desesperación, irritabilidad y hosquedad (Merani, 1979).

Es necesario mencionar los dos tipos de depresión que Norwood en 1985 describe:

- ✓ **Exógena:** Es producida en reacción de acontecimientos externos y está relacionada con el dolor emocional.
- ✓ **Endógena:** Es el resultado de un funcionamiento inadecuado de la bioquímica y parece guardar una relación genética con el hecho de comer por compulsión y/o con la adicción al alcohol y a las drogas

En muchas ocasiones, las acometidas psicológicas del compañero contra la integridad de la mujer van mucho más allá del espacio físico del hogar, extendiéndose al acoso a sitios públicos.

Los casos sutiles de hostilidad psicológica, por ejemplo los matrimonios de inclinación sado-masoquista que, sin asumir manifestaciones físicamente agresivas, entablan en su interior una especie de lucha moral y sentimental. Generalmente la disfunción aparece a partir de la pérdida de confianza o comunicación mutuas; ambos miembros de la pareja han llegado a conocerse recíprocamente de forma tan profunda que saben bien de sus puntos vulnerables y se valen de este conocimiento para insultarse hasta llegar a herirse emotivamente de manera irreparable y consumir la ruptura de la unión o bien complacerse en postergarla indefinidamente.

El peso comparativo del **dolor psicológico** es tal que, cuando un conflicto de pareja llega a la ruptura, para muchas mujeres la pena de separación resulta mucho más aflictiva que las agresiones psicológicas, físicas o sexuales eventualmente recibidas, y no es raro que el dolor femenino por una de las pérdidas más lamentables sea precisamente el fracaso del proyecto personal de vida, aquello que constituyó el objeto de sus mejores empeños por un lado,

también la co-dependencia emocional (inconsciente) que los mantiene unidos; su verdadera alienación reside en el no sentirse amada y no poder encausar su capacidad para amar.

Existen otros muchos casos, donde las mujeres no denuncian al agresor por temor a quedarse solas, porque no tienen un trabajo y dependen económicamente del hombre, porque es el padre de los hijos, porque creen que aún lo aman, y hasta llegan a convencerse de que ellas tuvieron la culpa.

La agresión psicológica puede determinarse a través de pruebas psicológicas (Figura Humana de Machover, HTP, Bender, etc.), atención de médicos psiquiatras ante eventos de ansiedad o depresión mayores, quienes indican si hay un estrés postraumático verificando la condición de ansiedad o el grado de afectación que presenta psicológicamente la persona.

Existe también afectación psicológica, debido a agresiones de tipo sexual.

➤ **Violencia sexual**

Este patrón de conducta consiste en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: negar las necesidades sexo-afectivas, inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generan dolor, practicar la celotipia, control, manipulación, soborno, amenaza, chantaje, intimidación, coerción, uso de la fuerza física, o dominio de la pareja que generen daño.

La violencia sexual se manifiesta en diversos grados y formas, como el abuso sexual (tocamientos a genitales, sin penetración, así como exhibicionismo), hostigamiento sexual, estupro, inducción a la pornografía o prostitución y la violación (Procuraduría General de la República, 1999).

Este tipo de maltrato es fácil de confundir en la pareja, ya que muchas mujeres siguen creyendo que deben tener relaciones sexuales con su esposo incluso

cuando ellas no lo desean, porque es una obligación del contrato matrimonial. En los casos de abuso sexual conyugal, el marido no guarda consideración alguna por la voluntad de su pareja, por su intimidad corporal; en contra de lo que la sociedad cree y se refuerza al respecto. Es violación cuando en contra de la voluntad del otro es obligado(a) por uso de la fuerza a efectuar el acto sexual y/o sometida(o) por la intervención del alcohol, amenazas, potencia física o armas.

La violencia sexual se concibe como una acción que atenta contra la libertad del ser humano; Dentro de la familia este tipo de agresión con frecuencia, es ejercida por el compañero que pretende imponer supremacía sobre la mujer a través de la reafirmación del poder personal. En tales condiciones, el hombre concibe a la mujer como *algo que él puede usar* en función de su placer y capricho personales; sin tomar en cuenta la disposición o voluntad femenina y sin consideración alguna para la integridad personal de la pareja. Toda manifestación de violencia sexual constituye una forma brutal de patentizar el poder personal, un medio a través del cual el físicamente "fuerte" domina al "débil".

En la violación, la relación íntima deja de ser expresión de un noble sentimiento recíproco, para convertirse en un instrumento conyugal de satisfacción física al servicio unilateral del macho.

Cuando un marido tiene relaciones sexuales con su esposa solamente para satisfacerse, está ejerciendo no el amor, sino el poder; y cuando un marido busca que tanto él como su esposa gocen en la relación sexual, está en verdad ejerciendo el amor.

Díaz-Guerrero (2001), afirma que México cuenta con el maravilloso pretexto de "hago esto por amor" (conductas destructivas de poder), se perpetuará el nepotismo y la corrupción.

Suelen numerarse diversos factores como pretendidas causas de este tipo de violencia tales como: frustración sexual, alcoholismo, fármaco-dependencia, pornografía, neurosis aguda, frivolidad, desintegración familiar, penuria

económica; pero tales elementos más que generadores, son ingredientes que refuerzan y desinhiben la agresividad masculina contra la mujer.

Carlessi (1982), señala que la condición, la *esposa-madre* experimenta un fuerte sentimiento de culpa y deterioro de autoestima, pues, aunque reconoce que de ninguna manera debe tolerar más la agresividad del cónyuge, siente sobre sí misma una fuerte presión social que le exige acatar las órdenes del esposo y sacrificarse por él y los hijos.

"La culpa es la fuerza paralizadora del cambio, es una fuerza reaccionaria y conservadora, pretende encasillar a las mujeres en su posición de sumisión, ahoga los gritos de rebeldía, castiga cualquier intento de romper con el viejo orden de dominación masculina" (Lombardi, 1990).

Ahora bien, la violencia sexual es un estímulo que proviene de aspectos psicológicos profundos, originados en la infancia temprana por experiencias insatisfechas, manifestadas a través de conductas como sadismo, masoquismo, exhibicionismo, pedofilia, pornografía, prostitución, gerontosexualidad, incesto, violación, etc.; reforzándose negativamente por frustración sexual, alcoholismo, entre otros, y manteniendo la conducta.

Esta conducta delictiva implica no sólo la problemática sexual sino también una conducta de extrema agresividad, en la que no suele sorprender los detalles de crueldad y verdadero sadismo, especialmente en los casos de homicidio (Marchiori, 1990).

La historia de los delincuentes sexuales muestra hogares deshechos, falta de supervisión, carencia de afectos y cuidados, rodeados durante la infancia de condiciones muy poco favorables. A consecuencia de las condiciones soportadas durante la primera infancia se sentían confundidos en relación con el papel sexual a desempeñar.

La continuación de experiencias emocionales negativas, o la falta de sentimientos de independencia, determinan el temor y la inseguridad que constituyen la base de la conducta del que ejerce violencia sexual.

Las necesidades y deseos emocionales son en gran medida responsables de la tendencia a cometer delitos. La inseguridad básica que presentan, hace que su comportamiento sea tímido, retraído, inhibido, este comportamiento resulta paradójico con el ataque sexual, pero es necesario comprender que las fallas en la comunicación interpersonal del delincuente sexual como consecuencia de su historia personal, la desconfianza, falta de afecto y posibilidades de un desarrollo normal, lo han llevado a disociar ambas situaciones, de allí que él pueda manifestar una sádica agresividad frente a sus víctimas.

Marchiori (1990), sugiere que la personalidad del delincuente sexual se caracteriza por una acentuada inmadurez emocional, existiendo un desequilibrio afectivo que se proyecta en las conductas repetitivas, con una profunda conflictiva patológica.

La personalidad de los padres, especialmente la madre, con una imagen masculina, limitadora, cerca de la edad adulta con miedo a la sexualidad, el padre débil, ineficaz, con tendencias femeninas latentes; así como los traumas psíquicos y consecuencias de las experiencias sexuales de la infancia, dan lugar al futuro delincuente sexual.

Desgraciadamente, la denuncia de este delito sigue siendo casi inexistente en México, de acuerdo la PGJ (1999), esto se debe a diferentes causas, entre las que se pueden citar la ignorancia, la vergüenza, el status social, la imposibilidad en el caso de menores controlados por sus padres, el temor por sufrir más humillaciones por parte de las autoridades, la idea de que denunciar es inútil o contraproducente porque "a final de cuentas el delincuente quedará libre y buscará la venganza". También resulta que si la víctima denuncia queda expuesta al estigma social, ya que la comunidad pensará que la ofendida(o) provocó su

victimización, que no es totalmente inocente y que andaba buscando lo que le pasó; de esto se "salvan" los niños pequeños, pero aun así quedan etiquetados. Esta falta de denuncias hace muy difícil contar con cifras aproximadas para darse cuenta de la magnitud del problema, sin embargo, sabemos que al ser la ofensa sexual la más humillante, implica una de las cifras negras más elevadas (Lammoglia, 1999).

La Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, muestra un panorama estadístico sobre abuso sexual en México, 1998 ([anexo A](#)). Por esta razón, la PGR desea hacer que la cultura haga conciencia de los problemas que conlleva el no renunciar a los agresores.

➤ **Violencia de género**

A esta clase de violencia se le considera, a partir de la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena realizada en 1993, como una violación a los derechos humanos (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1997). Sin embargo, la violencia de género ha estado presente desde hace ya bastante tiempo atrás.

Este tipo de violencia es un problema de tipo cultural, ya que es consecuencia de la sociedad la remarcada desigualdad entre hombres y mujeres. La violencia sociocultural hacia las mujeres tiene como base la discriminación hacia el valor de lo femenino y es causa medular del resto de las manifestaciones de violencia, la cual se manifiesta en distintos ámbitos: laboral, familiar, escolar, social, etc..

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU, 1999), define *violencia de género* como "*todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como*

privada". Se le calificó como una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, que han sido históricamente desiguales.

Esta violencia de género está arraigada en México, debido a que está presente en todo momento el machismo, pues la forma de educar a las mujeres es ser sumisas, abnegadas, dedicadas al hogar, fieles y obedientes, mientras que los varones son educados como la figura fuerte, portador económico, responsable y merecedor de todo.

Toda esta serie de patrones de lo que debe ser un hombre y una mujer, en muchas ocasiones mella las relaciones de pareja, pues constantemente el hombre desea manipular a su pareja.

➤ **Violencia conyugal**

La violencia no es un fenómeno indiscriminado, adopta dos formas distintas la ***violencia y la agresión***.

Ésta se encuentra entre personas vinculadas en una relación "igualitaria". Aquí ambos reivindican su pertenencia aun mismo status de fuerza y poder, independencia de la fuerza física, ya que quien domina en lo corporal puede o no dominar en lo psicológico. Esposo y esposa aceptan la confrontación y la lucha, Por ejemplo, el marido puede pegarle a la mujer, pero ésta le arroja un objeto o lo insulta. ***La violencia castigo***, es aquella que tiene lugar entre personas implicadas en una relación "desigualitaria".

Se manifiesta en forma de castigos, torturas o falta de cuidados; uno de la pareja reivindica una condición superior al otro. Por ejemplo, el hombre le pega a su mujer, la esclaviza, la priva de su libertad, le impide todo contacto con el exterior y le niega su identidad. Según él, el castigo se justifica porque ha descubierto una "falta". A menudo el receptor está convencido de que tiene que conformarse con la vida que le imponen. Es importante destacar que en la violencia agresión se da una pausa complementaria, que comprende dos etapas diferentes: la aparición del

sentimiento de culpabilidad, que será el motor de la voluntad de reparación, y en la otra etapa, aparecen los comportamientos reparatorios como mecanismo de olvido, irresponsabilidad; que sirven para mantener el mito de la armonía y buena familia. En la violencia castigo no hay pausa, el actor emisor considera que debe comportarse así; al no haber pausa la violencia permanece escondida, adquiriendo un carácter íntimo y secreto (Perrone y Nannini, 1997).

Lemaire (1995), advierte que la rigidez de los sistemas de creencias es un factor muy importante en la violencia: los actores de comportamientos violentos pertenecen a la categoría de personas que viven las diferencias como amenazas. En ciertas parejas resulta impensable que uno pueda decir algo o tomar una iniciativa sin que el otro se sienta en peligro.

En muchos casos la violencia se manifiesta de forma ritualizada: una cierta escena se repite de manera casi idéntica, por lo general, se observa una anticipación e incluso una preparación de la secuencia violenta. Esta situación opera a nivel personal (características neuróticas individuales) de los involucrados, ya que se apoya sobre la imagen negativa y frágil que cada uno tiene de sí. La noción de límite se modifica, definiéndose como todo lo que se puede hacer, con excepción de..., un ejemplo claro de esto son las frases, "puedes pegarme o gritarme dentro de la casa, pero no afuera", "Te pego por que te amo", "Pégame, pero no me dejes", entre otras, estas situaciones confunden aún más la relación, ya que existen dobles mensajes, lo que a su vez impide existan comportamientos más establecidos, es decir que nunca se comporta de manera semejante, ya que en ocasiones son aceptables por el otro miembro de la pareja y en otra veces la molestan.

Esta serie de eventos van fragmentando la relación de pareja, incluso pueden causar daños de tipo emocional, debido a la desaprobación constante de comportamientos.

➤ **Violencia Emocional**

Se considera a esta violencia como una tortura que mantiene a la víctima desequilibrada, debido a que esta se manifiesta con actitudes para invalidar, criticar, juzgar y descalificar la forma de hablar, vestir y comportarse de una persona.

Esto incluye el desprecio, acuso de infidelidad, insultos, humillaciones, amenazas, los dobles mensajes, ignorar, chantajear, manipular, mediante técnicas como negación, el reescribir la historia y el desplazamiento de la culpa (IEA, 2000)

Ramírez (2000), refiere que el fin de la violencia emocional es aniquilar los sentimientos y la autoestima de la pareja, la hace dudar de su propia realidad, de la confianza en sí misma produciendo cambios en las emociones y en la forma de relacionarse con el mundo. Por lo regular, este tipo de violencia se da hacia la mujer y está puede llegar a sufrir en tres aspectos:

Primero, el ser más cercano y a quién le tiene más confianza es la persona que la está destruyendo, sufriendo una confusión pues su pareja cambio radicalmente.

Segundo, ella tiene que invertir tiempo y energía en curarse las heridas emocionales (sentimientos) que su compañero le ha causado y que la dejan vulnerable ante él.

Tercero, ella piensa que su realidad no existe y duda de sus capacidades y percepción, ya que termina por creer que sus agresiones están justificadas y trata de resolver las fallas que piensa son de ellas.

La violencia emocional es la más importante para la mujer, pues si el hombre la ejerce la obliga a depender de él, debido a que la mujer considera que no sirve para nada, que nadie la quiere sólo su pareja la soporta a pesar de sus tantas deficiencias, por lo que se genera cierto miedo a enfrentar la vida sola.

➤ **Violencia Económica**

Por esta se entiende: Control, restricción o negación de los recursos económicos. También incluye el caso en el que el varón no provee capital para saciar las necesidades básicas (alimentarse, vestir y vivienda), tanto de la mujer como de los hijos; así mismo, apoderarse de los bienes de ella de manera ilegal, revisar su billetera, o bien sólo él tiene acceso al ingreso económico de la familia.

Ramírez (2000), comenta que con el control del sustento económico, se transmite la idea a la mujer de que ella no es importante, por lo tanto, no se puede invertir el capital en sus necesidades. Lo que hace sentir a la mujer poco valorada y obligada a depender totalmente de éste otro (su pareja).

Las mujeres que viven este tipo de violencia cambian su aspecto personal (se arreglan poco, usan prendas holgadas, etc.), dejan de realizar actividades como visitar a familiares, la escuela, el trabajo, entre otras, ya que consideran no contar con la fuerza (cualidades) para enfrentar esta situación de manera independiente.

Como se pudo apreciar, este capítulo brindó los diversos tipos de violencia. La finalidad de esta información radica a que actualmente en el mundo los seres humanos convivimos de diversas maneras, entre ellas de forma violenta, lo cual es lamentable y preocupante, ya que al interactuar de tal manera, se puede producir un daño, no solo hacia el exterior, sino internamente provocando graves problemas psicológicos y/o de personalidad.

Es importante señalar que la mayoría de veces la agresión y la violencia no sólo se encuentran en las calles, en los asaltos, peleas de barrio, al maltratar a un animal, etc., ya que en muchas ocasiones se encuentra presente en el propio hogar, en el seno familiar, provocando en quien la vive de manera cercana un descontrol psicoemocional, es decir que con frecuencia siente miedo, temor e incluso puede provocar problemas graves de depresión hasta considerar la idea de y en muchos casos lograrla. Esto se debe a que se vuelve una persona vulnerable, es decir sentirse o estar en desventaja con alguien.

Es por ello que el capítulo siguiente está dedicado de manera muy particular a brindar conocimientos sobre la violencia intrafamiliar y se expondrán algunas de las consecuencias que esta tiene en el comportamiento humano tanto del agresor como de la víctima.

CAPÍTULO 3

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SUS CONSECUENCIAS

La violencia y la agresión traen consigo una gran diversidad de problemas para el ser humano, lamentablemente, estos problemas se agudizan cuando la violencia y la agresión están presentes dentro del núcleo familiar. A este tipo de violencia se le conoce como violencia intrafamiliar. Para poder comprender con mayor precisión las consecuencias de ésta, a continuación se expondrán las posibles causas por las que surge la violencia intrafamiliar y los daños que causa ésta, tanto a la víctima como al agresor.

Arruabarrena (1994), define a la violencia Intrafamiliar como aquella que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

La violencia intrafamiliar se define como aquellos actos que por acción u omisión ocurren en el ámbito doméstico mediante una relación de poder contra las personas más vulnerables y que van desde las violaciones incestuosas hasta mujeres golpeadas, pero que incluyen una serie de abusos físico, emocional o psicológico, sexual, económico, social y objetal. Se expresa con amenazas, chantajes, golpes, lujurias, abuso sexual, uso de armas y se puede llegar hasta el homicidio. (Valladares y Hernández, en: González, 1994).

Se dice que la violencia intrafamiliar es cualquier tipo de maltrato que sufre un integrante del núcleo familiar por parte de otro integrante del mismo núcleo.
http://www.nuevimirada.cl/entrevista_2.html

Entendemos que la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También

puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica.

Hay autores que señalan que la violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

<http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/>.

Puede apreciarse que vivimos en un mundo en el que constantemente los seres humanos sufrimos de alguna forma de violencia, hay violencia entre países, entre clases sociales, entre razas y entre sexos, existen violencias generalizadas (toda una población se ve afectada), y específicas (cuando una raza sufre la persecución desatada por otra); pero una de las formas más frecuentes de manifestar la violencia hacia las personas que en escala jerárquica son menos valoradas y vulnerables a sufrir agresiones (mujeres, niños(as) y ancianos), es la Violencia Intrafamiliar (Duarte, 1994).

Por tal motivo, nuestro interés en abarcar los aspectos relacionados con la violencia intrafamiliar (hacia mujeres y niños(as)), se debe a que es uno de los factores que más afectan el desarrollo de la personalidad del individuo; ya que en las últimas décadas las estadísticas han revelado que el lugar considerado más seguro a saber, la propia casa, era precisamente el sitio en el cual más accidentes podrían ocurrir. En el marco del hogar, ámbito de protección y afecto millones de personas padecen toda clase de sufrimientos debido a la violencia entre parientes y que muchos mueren por ello. En hogares que aparentemente son considerados respetables sabemos que existen mujeres golpeadas, niños maltratados, cónyuges en guerra y una amplia gama de abusos entrecruzados por los miembros de una familia.

Pero estos casos de violencia no son recientes, es por ello necesario mencionar algunos de los antecedentes encontrados.

Antecedentes de la violencia intrafamiliar

En el caso de la violencia hacia la mujer, no es algo que se presente en los últimos tiempos, implica un hecho que viene desde miles de años atrás y para poder entender la situación y el papel de la mujer en México actualmente, es importante conocer cómo comenzó a darse la diferencia social y sexual entre hombre y mujer en el desarrollo de la humanidad así como las influencias sociales, culturales, políticas y religiosas que han provocado dicha situación de violencia.

Se describirán primeramente de los inicios de la humanidad, en donde la sociedad primitiva estaba conformada por tribus en las que tanto hombres como mujeres realizaban el mismo tipo de actividades (caza, pesca, recolecta de frutos y legumbres), no había distinciones sexuales, hombres y mujeres participaban en las decisiones sociales, gozaban de derechos y eran parte importante de la tribu. Dentro de las costumbres sociales de la época primitiva, los hombres tenían permitida la práctica de la poligamia y las mujeres de la poliandria, es decir, tenían oportunidad de relacionarse sexualmente con varias personas, incluso con sus familiares (Ladín, en: Sánchez y Nava, 1996).

Durante un tiempo las tribus fueron nómadas, no estaban fijas en un lugar, sino que iban de sitio en sitio de acuerdo a sus necesidades y conveniencias, buscaban lugares que les pudieran proporcionar las condiciones necesarias para obtener alimentos, lo cual después de un tiempo cambió y las tribus se establecieron en un lugar definitivo, surgiendo con esto la agricultura, ganadería y la domesticación de animales.

En esta etapa, la mujer adquirió un papel relevante al ser quien organizaba a la tribu en los aspectos económico, político y social (Levi-Stratuss en: Sánchez y Nava, 1996).

Posteriormente, según Castellanos (1984), con el paso del tiempo los hombres se fueron dando cuenta que al irse a cazar animales junto con las mujeres, cuando

éstas estaban embarazadas, por su condición física no podrían rendir lo mismo que el hombre en cuanto a la agilidad física, por lo que se comenzó a relegarse a actividades domésticas y al cuidado de los hijos, mientras el hombre salía a traer la comida ya cazar animales.

El hombre comenzó a crear las armas y siguió realizando actividades más "pesadas", con lo que al ocurrir esto y al ser poseedor de las propiedades materiales, fue adquiriendo el rol de "jefe de familia", dándose paso al establecimiento de relaciones jerárquicas y de desigualdad genérica al interior de la familia, es decir, el hombre se dedicó a la labor productiva y la mujer a la labor doméstica y reproductiva.

De este modo la discriminación de la mujer fue haciéndose cada vez más fuerte y más extrema, presentándose también una diversidad de situaciones semejantes en distintos lugares y tiempos, como en la antigua Grecia, donde la mujer era considerada dependiente e inferior al hombre, mientras más sumisa y callada fuera, era más respetada y codiciada por los hombres, así no intervenía en decisiones del esposo, ni sociales, vivía aislada de lo que ocurría fuera de su hogar.

En Roma la mujer no podía relacionarse con personas del sexo opuesto, no podía ser erótica, siempre estaba bajo la tutela de un hombre fuera el padre o el esposo (Sánchez y Nava, 1996).

Posteriormente estas sociedades tuvieron grandes cambios políticos y económicos, dándose paso aun nuevo modo de producción surgido en Europa el feudalismo, donde la mujer se convierte en propiedad del señor feudal o de su esposo, además de ser concebida como un objeto, al que el hombre podía manejar a su antojo, su situación era muy desprestigiada respecto al hombre (Castellanos, 1984).

Ahora bien, en lo que respecta a nuestra cultura Bonifaz (1978), señala que durante la época prehispánica, México estaba poblado de diversas culturas como los Aztecas, manifestándose también las diferencias en las actividades y estatuto sociales de hombres y mujeres.

Posteriormente, la llegada de los españoles provocó un cambio en las costumbres de los indígenas y también se presentó un cambio en el trato y lugar que ocupaba la mujer.

Sánchez y Nava, (1996), afirman que en la conquista, la mujer indígena comenzó a ser tomada sexual mente por los españoles, además de que los hombres también fueron humillados y relegados, lo cual provocó en ellos un rencor que comenzaron a desquitar con las mujeres, provocándose así otra conquista (hacia la mujer) que ayudó a que el machismo se acrecentara.

Bonifaz, (1978), comenta que en la revolución de 1910, fue cuando la mujer comenzó a ser vista como una compañera real del hombre al ir con éste y dejar el hogar para luchar por sus derechos, lo cual cambio en parte el papel de la mujer dentro de la pareja, Pero debido a que el hombre no podía olvidar el sometimiento al que había sido sujeto tanto tiempo, seguía descargando su coraje sobre la mujer, hasta que llegó el momento en que la mujer se enfrentó a su esposo, comenzando a presentarse una situación en la que ambas se golpeaban y ya no solamente el hombre a la mujer (Bonifaz en: Sánchez y Nava, 1996)

Con esto podemos ver que a través de la historia, la familia ha sufrido numerosos cambios, de ser un grupo poligámico y poliándrico, paso a regirse por un matriarcado y posteriormente se transformó en patriarcado, donde la familia era regida por un jefe de sexo masculino, además de que las leyes, normas y códigos, están regidos por hombres y en función de los intereses masculinos.

Hernández (1992), considera que la estructura de la familia patriarcal resulta estática e idealizada, su cabeza, el padre -esposo, reafirma su papel de

proveedor, ausente y ajeno al cuidado y tareas de crianza de los niños, porque ésta es responsabilidad de la mujer, la madre -esposa ligada al marido por un compromiso afectivo y por razones de dependencia económica. De esta forma, el matrimonio dentro de la familia patriarcal puede ser el instrumento y el producto del sistema ideológico que margina a la mujer a ser excluida del mundo social y productivo. Así el esquema de la familia patriarcal lleva a la mujer a sentirse incapaz para desarrollar actividades fuera de las labores domésticas, produciéndoles miedo y sentimientos de culpa al salir al ámbito remunerado, llegando a pensar que están abandonando su espacio y obligaciones.

Es así que la introyección de la ideología patriarcal ha tenido como producto la **desigualdad entre los géneros**, la cual fomenta condiciones desiguales entre los géneros, ya que es un sistema genérico de poder que tiene una base material donde la sociedad confiere un poder superior y privilegio económico y social al género masculino, dicho control es ejercido a través del manejo de los medios de producción, la sexualidad, la reproducción y cuidado de los hijos, asignándole al género femenino el cuidado de la familia y las actividades domésticas.

La ideología se transmite a través de la educación informal y formal proporcionadas por las instituciones como la familia, la iglesia, la escuela, los medios masivos de comunicación, entre otras; esto es la transmisión de conocimientos, costumbres, actitudes que suponen formas determinadas de sentir, pensar y actuar de hombres y mujeres creándose así su subjetividad (Flores, 1982 :Citado en Hernández, 1992)

Por su parte Sampson (1975), hace hincapié en el proceso de socialización y discriminación de un niño(a), el cual comienza desde antes del nacimiento en el deseo de los padres por tener a un hijo varón; ya que se maneja el supuesto de que el infante varón es más desarrollado, coordinado, atento y fuerte que las recién nacidas.

A las mujeres se les fomenta el desarrollo de la emotividad, la actitud pasiva, la sumisión, dependencia y atractivo físico, todo lo que enaltece su capacidad reproductora. Esta ideologización y estereotipación de la mujer, las obliga a creer que su único lugar de desarrollo personal y emocional está en la esfera de lo privado que es la familia y el hogar; este aprendizaje trae como consecuencia condiciones desiguales en las relaciones de poder entre los géneros. El hecho de que se plantee a los hombres y mujeres que son diferentes hace que la propia mujer se devalúe y considere que los miembros del género masculino son más valiosos que ella, y que el varón es el indicado, capaz y posibilitado para dominar a la naturaleza, incluyendo a las mujeres (Hernández, 1992).

De este modo esta atribución del poder al sexo masculino, ha estado siendo reforzada por la sociedad, la cultura, la iglesia, la educación y el sistema tradicional de la *familia, dándonos a entender cómo se ha dado origen al maltrato a la mujer, debido al mal manejo de poder, ya que desde hace tiempo se ha relegado a la mujer a segundo plano, dándose más autoridad y poder al hombre tanto a nivel social, religioso, educacional, así como en lo sexual* (Sánchez y Nava, 1996).

Así, al tratar de encontrar una explicación acerca de qué es lo que lleva al hombre a utilizar la violencia en sus relaciones interpersonales, ha sido una de las grandes preocupaciones de los teóricos de la Psicología por lo cual, se ha tratado de definir y diferenciar la agresión de la violencia, tomando en cuenta que a partir de estas diferenciaciones podemos adentrar en lo que hoy conocemos como violencia intrafamiliar (Duarte, 1994).

Corsi (1994), **hace una clara discriminación conceptual, considera la agresión, como la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto. Las formas que la adopta son disímiles motoras, verbales, gestuales, posturales, etc. Un golpe, un insulto, una mirada amenazante, un portazo, un silencio prolongado, una sonrisa irónica, la rotura de un objeto, para que puedan ser definidas como conductas agresivas deben cumplir con**

otro requisito la intencionalidad, es decir, la intención por parte del agresor de ocasionar un daño.

Una de las características de la conducta agresiva de los animales es que es predecible a partir del conocimiento de la configuración instintiva de cada especie, esta es una ley que no se verifica en el caso de los seres humanos: frente a un mismo estímulo diferentes personas reaccionan de modos disímiles, y aún la en circunstancias distintas, puede comportarse de maneras opuestas.

Simplificando podríamos decir que una persona agresiva es aquella que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes, y frente a tal construcción cognitiva, reacciona con conductas de ataque y defensa señala Apodaca (1995), que para que una agresión se produzca es necesaria la conjunción de dos elementos: el impulso agresor y los factores propiciatorios.

El primero consiste en una energía negativa conformada por ciertas creencias, valores y prejuicios adquiridos mediante la socialización, que tiene el fin de justificar ante el individuo la propia violencia, así como de inculcar a la víctima sentimientos de culpa.

Los factores propiciatorios, suelen ser muy variados entre ellos; están la aparición del momento oportuno, la proximidad del blanco, el consumo de alcohol, la posesión de armas y la atmósfera familiar.

El poder de los agresores se sustenta en tres elementos: la pasividad, la dependencia de las personas sometidas y la posición de prestigio por parte de la persona dominante quien, justificadamente o no, tiene más poder y se impone sobre los débiles.

Así también, Corsi (1994), define a la violencia como la raíz etimológica que remite al concepto de fuerza, a partir de esta aproximación podemos decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño.

En sus múltiples manifestaciones la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza e implica la existencia de un "arriba" y un "abajo" reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios padre - hijo, hombre -mujer, etc.

Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación.

Por su parte Bedregal (1991), define a la violencia como la fuerza ejercida sobre una persona para obligarla a hacer lo que no quiere. Se trata de una acción que se ejerce sin el consentimiento de otro y por medio de la fuerza, considerada históricamente como un fenómeno humano.

La violencia toma diferentes configuraciones pero con una sola postura es cometida por seres a quienes se les hizo creer que son superiores y fuertes sobre, aquellos individuos, que de igual forma se consideran débiles y dependientes, siendo estos generalmente los niños, mujeres y ancianos. Además la violencia no es exclusiva de un determinado país, clase social, cultura, región; la violencia es cometida indistintamente caracterizándose por una relación en la cual se da un abuso de poder (Valladares y Hernández en: González, 1994).

Con todo esto, podemos ver que el fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema reciente. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar, tolerada, aceptada desde tiempos remotos, hasta hace poco tiempo la gente ha comenzado a reconocer la magnitud del problema y en los últimos años la violencia intrafamiliar al fin recibe el reconocimiento de una realidad de dimensiones más complejas de lo que antes se pensaba (Sullivan y Everstine, 1992).

Formas de violencia intrafamiliar y consecuencias.

A partir de lo mencionado anteriormente, podemos afirmar que la violencia entre los miembros de una familia no es un caso reciente aunque se le ha atribuido mayor importancia en los últimos años. A partir de esto manejaremos las formas más frecuentes de violencia intrafamiliar; así como las consecuencias para cada una de las víctimas que esto conlleva (Sullivan y Everstine, 1992).

Algunas de las formas más frecuentes de la violencia intrafamiliar son:

Agresiones físicas, como golpes, cortadas, tocamientos lascivos y actos sexuales forzados.

Agresiones verbales, como insultos, ofensas, descalificaciones, humillaciones y amenazas.

Abandono, que consiste en no dar los cuidados que requiere cada miembro de la familia por su condición, o en no dar afecto.

Cualquier otra conducta que cause daño físico o emocional.

Esas agresiones, abandono u otras conductas dañinas pueden ser graves y, por tanto, fáciles de identificar; también se presentan como leves y aparentemente poco dañinas, pero constantes y, por eso, infaliblemente destructoras de la persona.

Las manifestaciones más frecuentes de la violencia intrafamiliar en nuestro medio son:

La mujer es golpeada, violada, insultada, amenazada, ignorada o menospreciada por parte de su compañero, o se golpean, insultan, amenazan, ignoran o menosprecian uno al otro.

Los niños, los ancianos o los discapacitados son golpeados, insultados, amenazados o humillados.

Otros familiares golpean, insultan, amenazan o humillan a la mujer, los niños, los ancianos o los discapacitados.

Alguno de los miembros de la familia obliga a otro u otros a tener prácticas sexuales que no desea.

¿Qué consecuencias tiene la violencia intrafamiliar?

Las personas que sufren violencia, frecuentemente, ven disminuida su autoestima, su capacidad para relacionarse con los demás y su creatividad.

Particularmente, los niños sufren, se vuelven tristes y agresivos, no pueden asumir responsabilidades dentro de la familia o en la escuela, dejan de asearse, estudiar y de ser respetuosos, y se refugian en amistades que asumen conductas viciosas y reprobadas por la ley, como el alcoholismo, la drogadicción y la delincuencia. Además, se van convirtiendo en los futuros agresores de sus hijos. Los agresores se sienten culpables, aunque no siempre estén conscientes de ello (Corsi, 1994).

Una familia en la que se da la violencia, es semillero de una sociedad en la que prevalecen el abuso, la falta de democracia y la impunidad, porque en ella se reproduce un patrón de relaciones en el cual las personas intentan conseguir sus objetivos mediante la imposición de la fuerza y el miedo.

Debido a los muchos casos de violencia y las secuelas producidas por esta, las autoridades de la ciudad de México han unido fuerzas y creado una variedad de campañas radiofónicas y televisivas fomentando la igualdad y la equidad, otras campañas invitan a las personas que sufren alguna injusticia a que denuncien al agresor, para obtener una vida mejor.

Así mismo, existen diversas instituciones de apoyo para combatir la violencia y apoyar a víctimas y agresores, tales como albergues, servicios médicos, jurídicos, psicológicos, etc., los cuales permiten que las personas obtengan una buena autoestima.

CAPÍTULO 4

INSTITUCIONES DE APOYO

La Violencia Intrafamiliar es y ha sido un problema desde el inicio de la vida, sólo que en épocas pasadas el comportamiento violento era considerado “normal”, pero los tiempos han cambiado y ahora se sabe que la violencia trae consigo graves consecuencias.

A pesar de que en la actualidad existe mucha información acerca de los derechos de los hombres como de las mujeres, muchos hombres subestiman a las mujeres y a los niños, por lo cual aún la violencia intrafamiliar continúa siendo un problema que afecta a todos los miembros del grupo familiar, por lo tanto sus efectos perjudican al conjunto de la sociedad, es por ello que en México se han creado instituciones de apoyo para contrarrestar dicho problema, una de éstas instancias es la PGJ (Procuraduría General de Justicia), la cual se ha encargado de formar unidades subalternas que brinden apoyo a la ciudadanía mexicana.

Pero ¿Cómo se conformó la historia de auxilio a víctimas en México? y cómo fue que la PGRDF formó estas unidades subalternas en nuestro país?

La historia del sistema de auxilio a víctimas en México se da al promulgarse la Constitución vigente 5 de febrero de 1917, en su artículo 21 estableció en relación al Ministerio Público que es la autoridad que investigará y perseguirá el delito y ejercerá la acción penal. La calidad de Representante Social que tiene el Ministerio Público le da atribuciones, tal es la de vigilar se cumplan las garantías individuales del indiciado, pero también tutelar los derechos de la víctima; es decir que las leyes sean cumplidas tanto para los agredidos como para los agresores (Osorio y Nieto, 1992).

En las reglamentaciones internas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, encontramos como antecedente inmediato del Sistema de Auxilio a Víctimas el Reglamento Interior de la Ley Orgánica de 1983, dicho Reglamento

que fue publicado el 12 de enero de 1989 en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se establece la creación de la Supervisión General de Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad.

En 1989 a raíz de la creación de las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales surge un Centro también especializado para atender a las víctimas de delitos sexuales que es el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales.

En octubre de 1990, fueron creados dos Centros de atención a víctimas, uno que atiende a la violencia familiar, conocido como CAVI (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar), y otro el encargado de atender a personas que se extravían o se ausentan y a sus familiares, conocido como CAPEA, Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y Ausentes.

Con la incorporación al artículo 20 Constitucional del último párrafo, a favor de las víctimas del delito en 1993, se estructura en 1995 el Centro de Apoyo Socio jurídico a Víctimas de Delito Violento, (ADEVÍ).

Con la actual Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del DF., y su reglamentación ambas de 1996, se consolida las funciones y atribuciones de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, actualizando programas de atención a las víctimas del delito, recabando información estadística, así como la creación de programas de atención a riesgos víctimales entre ellos el de las adicciones, por lo que surgen el Centro de Investigación Victimológica y Apoyo Operativo, CIVA, y el Centro de Atención a Riesgos Víctimales y Adicciones, (CARIVA).

¿Cómo trabaja la PGRDF y las unidades subalternas en nuestro país?

La procuraduría de Justicia del Distrito Federal (P.G.J.D.F.), es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, encargada de apoyar la integración y consolidación del sistema de justicia y seguridad pública en el Distrito Federal. Función importante de la P.G.J.D.F, es de recibir denuncias, acusaciones o querellas

(noticia que de facultadas a la autoridad competente, sobre determinado hecho posiblemente constitutivo de un delito), sobre acciones u omisiones que pueden constituir delito, lo cual se realiza a través de las agencias del Ministerio Público.

Para que la P.G.J.D.F pueda cumplir con sus funciones, ejerce las tareas del ministerio Público del Distrito Federal y los asuntos que le confiere su Ley y otras disposiciones legales, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la Republica.

De acuerdo a sus objetivos y responsabilidades, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal trabaja en estrecha coordinación operativa, técnica y científica con las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas y con la Procuraduría General de la República, así como las demás dependencias y entidades o personas de los sectores sociales y privados que se estime conveniente.

El reglamento de la **Ley Orgánica, en el Art. 3 indica** que la Procuraduría, de conformidad con el presupuesto que se le asigne, así mismo contará con las unidades subalternas que se señalen en el Manual General de Organización de la Dependencia, las cuales son:

Brindar atención psicoterapéutica, médica y/o jurídica a víctimas y familiares.

- **Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos Sexuales:** Brinda atención psicoterapéutica a víctimas y familiares.
- **Centro de Investigación y Apoyo Operativo (CIVA),** determina a través de perfiles psicológicos a los agresores, así mismo brinda terapia psicológica de manera grupal.
- **Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA):** Auxilia a la localización y atención de personas extraviadas o bien que se hayan ausentado por voluntad propia de sus hogares. Los familiares de la víctima y personas localizadas reciben apoyo psicológico y social.

- **Atención a Víctimas de Delitos Violentos (ADEVI):** Es el centro que atiende las consecuencias psicológicas que pudieran generar la conducta delictiva.
- **Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI):** Atiende los conflictos de índole familiar, en los que está presente la violencia física o psicológica. En estos casos la institución procede a un estudio exhaustivo que culmina con charlas o terapias para tratar de eliminar el problema a través de un servicio psicológico (CAVI, 1997).

Estas instancias están conformadas por personal capacitado en las áreas legal, social, médica, jurídica y psicológica. La finalidad de estos profesionistas es lograr la estabilidad emocional de los individuos.

Estas son unidades administrativas especializadas con autonomía técnica y operativa, pero subordinada jerárquicamente al procurador.

Existen otras instituciones que brindan apoyo a mujeres que sufren violencia intrafamiliar como el **Albergue para Mujeres que Sufren Violencia**, cuya historia y propósitos son los siguientes:

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1996.- Se aprueba la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y su Reglamento.

1997.- Se crea el primer “Albergue Temporal Alianza” a favor de la mujer en el D.F., a cargo de la extinta Dirección de Protección Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia – D.F.

1998.- El Albergue se integra al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. como parte del programa de Prevención a la Violencia Familiar. Se designa como Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar.

1998.- Se reforma la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el mes de abril.

2001.- (Abril) El Albergue se integra a la Dirección de Prevención a la Violencia Familiar (ahora Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, DAPVIF), dependiente de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. (www.cultura.df.gob.mx.)

¿QUÉ ES EL ALBERGUE?

- Es un espacio de protección temporal para mujeres y sus hijos que viven violencia familiar y que carecen de redes sociales y familiares.
- Su ubicación es confidencial por motivos de seguridad.
- Actualmente tiene una capacidad de 95 personas.
- El Albergue funciona las 24 horas, los 365 días del año y cuenta con personal especializado en materia de violencia familiar.

OBJETIVO GENERAL

Las señoras y sus hijos e hijas ingresan a esta institución de manera voluntaria y pueden permanecer hasta 3 meses. Son referidas básicamente por:

- Las 16 Unidades para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar, ubicadas en cada una de las delegaciones políticas del D.F.
- Los Institutos Delegacionales de la Mujer en el D.F.
- La Procuraduría General de Justicia del D.F.
- La Comisión de Derechos Humanos del D.F.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar un modelo de atención integral, en un espacio específico, a mujeres y sus hijas e hijos, que han sido receptores de violencia familiar; con servicios multidisciplinarios que ofrezcan un proceso de reflexión, análisis y construcción de planes de vida sin

círculos de violencia, a través de diversas aportaciones y prácticas profesionales, que incluyen procesos re-educativos ante el fenómeno de la violencia familiar.

- Establecer mecanismos específicos de prevención y atención que tiendan a proporcionar herramientas útiles para prevenir futuros maltratos en mujeres y sus hijas e hijos.
- Fortalecer la autoestima y la autonomía.

MARCO CONCEPTUAL

- Tratamiento de la problemática como fenómeno multifactorial.
- Enfoque sistémico para la comprensión de las plurirrelaciones.
- Enfoque de género como eje rector de la intervención.
- Derechos humanos de las mujeres, niñas y niños como grupos con desventajas sociales.

Debido a la alta incidencia de violencia en México surge el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, apoyado por la Secretaría de Asistencia Pública y Departamento de Salubridad Pública.

El Instituto de las Mujeres se ha encargado de que exista un **Centro de Salud y una Casa de la cultura en cada delegación del D.F.**, para atender las necesidades de la ciudadanía.

Los Centros de Salud, se encargan de atender los casos médicos a nivel general como de especialidades, apoyo psicológico y trabajo social, donde los medicamentos se otorgan de manera gratuita, con la finalidad de atender a la mayor parte de la población y como apoyo a las madres de familia.

En las Casas de la Cultura se brinda apoyo médico, atención psicológica (individual y grupal), asesoría legal y diversas actividades de esparcimiento (www.cultura.df.gob.mx.)

Las actividades de esparcimiento tienen dos propósitos:

1. Ayudar a las personas a su rehabilitación psicoterapéutica
2. Promover y mantener las diversas culturas y tradiciones mexicanas.

Como estas instituciones existen muchas otras que luchan por la igualdad, libertad, tolerancia y pluralidad. Lo anterior en el marco del respeto a la diversidad e identidad cultural, el derecho al desarrollo de la cultura, La conservación de tradiciones y la participación social. (<http://ssj.jalisco.gob.mx>)

Sin embargo, este trabajo se enfocó en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), ya que en esta instancia se trabajó en varios casos de violencia, con el propósito de conocer el grado de afectación psicoemocional y social de personas que vivieron violencia intrafamiliar.

CAPÍTULO 5

METODOLOGÍA

A continuación se describe el método empleado para determinar la afectación psicoemocional y social de mujeres que sufrieron violencia intrafamiliar y acudieron al CAVI:

Participantes: 60 mujeres, que asistieron al CAVI por vivir algún tipo de violencia

Escenario: Unidad subalterna de la Procuraduría general del Distrito Federal en el centro de atención a la violencia intrafamiliar (CAVI).

Materiales y Aparatos: Computadora, hojas blancas, lápices, goma, Hojas de registros (detección de maltrato, golpes, abuso sexual, económico, cognoscitivo, somático, afectivas, social)

Instrumentos: Se realizó una entrevista no dirigida, con la cual se obtendrá información acerca de los acontecimientos que sucedieron y que tipos de violencia ha vivido la persona y se utilizaran Pruebas Psicológicas de carácter proyectivo, tales como: HTP y Machover, con el fin de obtener mayor información acerca de la personalidad y afectación de la persona, para poder realizar el dictamen.

Procedimiento.

Se llevó a cabo una entrevista con una duración aproximada de 45 minutos con la víctima de violencia intrafamiliar, con la finalidad de corroborar datos demográficos de la posible víctima, para obtener datos de los diversos eventos de violencia, así como el último evento de agresión sufrida y denunciada.

Concluida la entrevistas se procedió a realizar pruebas psicológicas (en su mayoría proyectivas), tales como HTP, Bender, Machover y en ocasiones el

inventario de frases incompletas, con la finalidad de elaborar estudios de personalidad, así mismo como detectar a través de ellos la afectación psicoemocional y social de la víctima.

Posteriormente se ofreció apoyo terapéutico; ya que el CAVI cuenta con un grupo de psicólogas encargadas de brindar apoyo terapéutico de manera grupal a las víctimas de violencia intrafamiliar, de tal manera que las personas agredidas se liberen de sus vivencias, para su pronta recuperación, así mismo aprendan a valorarse como individuos, evitando o reduciendo el porcentaje de casos de violencia

Por otra parte, una vez evaluadas las pruebas, se realizó un dictamen psicológico (diagnóstico o elaboración de perfiles psicológicos), el cual se obtuvo a través de la información obtenida de la entrevista realizada, posteriormente se determinó si el paciente realmente sufrió algún tipo de violencia, y que tipo de afectación tiene la persona a consecuencia de ésta.

RESULTADOS

Una vez realizadas las entrevistas aplicadas y pruebas psicológicas, se reunieron los resultados, para así determinar el grado de afectación psicoemocional y social de las mujeres que sufrieron algún tipo de violencia, así mismo se elaboraron dictámenes psicológicos, los cuales ayudaron a que las mujeres pudieran asistir a terapia y así acabar con dicha violencia, en algunos casos el dictamen psicológico ayudó a que el agresor pague por sus conductas agresivas, llevándolo a prisión.

A continuación se describen algunos casos de Violencia Intrafamiliar que fueron tratados en el centro de atención a la violencia Intrafamiliar; así mismo se señala el tipo de afectación Psicoemocional y Social.

DESCRIPCIÓN DE CASOS

CASO NÚMERO 1

Se trata de una persona de sexo femenino de 60 años de edad, casada y madre de dos hijos, los cuales viven fuera de casa y casi nunca la visitan, ella es una persona que sufre de artritis, por lo cual no camina frecuentemente, la mayor parte del tiempo la pasa sentada en una silla o acostada en su cama. Vive con su esposo en una casa de un piso, la Sra. se presentó en el CAVI acompañada de sus vecinos, los cuales la llevaron a denunciar a su esposo, porque la dejó encerrada con llave en su casa y prendió fuego en el exterior de su casa. **(Violencia física)**. En el CAVI, la señora comenzó a relatar que su esposo la agrede verbalmente, le dice “que es una tonta, pendeja, que ya no sirve para nada, que es fea, cochina y vieja.” La usuaria comentó que en ocasiones la deja sin comer porque el señor no le da dinero ni trae comida a la casa. **(Se presenta violencia psicológica y económica)**. Además la Sra. indica que su esposo le hace tocamientos en sus partes genitales a la fuerza y la obliga a mirar como se

masturba. (**Se presenta violencia sexual y psicológica**)

Es importante mencionar que a pesar de todas las agresiones y la violencia que sufre la señora, jamás ha intentado defenderse, ya que menciona que la relación y los maltratos que sufre “son su cruz que dios le mando y debe cargarla hasta que muera”. ¿Que ella es mujer que debe obedecer a todo lo que su esposo dice o hace, porque él es hombre y tiene más derechos que ella, y por que la mantiene. La señora comentó tener miedo de que sus vecinas hablen mal de ella si lo deja o se defiende. Por tal motivo, no se encuentra segura de seguir con la acusación hacia él, aunque esto le cueste incluso la vida. (**Violencia de género y psicológica**).

Una vez realizada la entrevista y evaluadas las pruebas psicológicas se dictaminó que efectivamente la señora es víctima de violencia intrafamiliar (por los golpes, maltratos emocionales y físicos), esto se pudo determinar con los formatos contestados durante la entrevista, los cuales fueron elaborados por la Procuraduría General de la Republica del Distrito Federal; pero para poder entender cómo se determina que la señora sufre violencia intrafamiliar se describirán los **indicadores** que se encontraron en las pruebas psicológicas realizadas:

En el test de HTP se encontró obstinación, baja capacidad para relacionarse con la sociedad, negación, dependencia, necesidades emocionales, miedo, sentimiento de rechazo, inferioridad, depresión e inseguridad.

Por otro lado, en el test de Machover se aprecia que minimiza sus actitudes ante el hombre, inferioridad, desvalorización muestra represión, aislamiento, retraimiento, agresión y miedo a ser agredida, inseguridad, le importa la opinión de la sociedad, falta de confianza en si misma, sentimiento de rechazo, debilidad corporal y dependencia (Machover ,1949)

CASO NÚMERO 2

Se trata de una persona de sexo femenino de 28 años de edad la cual estudió hasta preparatoria; estado civil soltera. Ella vive con su madre actualmente y trabaja como cajera en un supermercado.

Ella se presentó en el CAVI, debido a que denunció a su novio por secuestro, violación, maltratos físicos, psicológicos y privación de sus derechos.

Refiere que ella conoció a su novio en una fiesta, se llevaban muy bien y él la trataba muy cariñoso, un día él le dijo que rentaran un departamento y que se fueran a vivir allí, la víctima menciona que le dijo que sí lo rentaran pero que ella no podía irse a vivir con él porque su madre no aceptaba la unión libre, pero que lo visitaría ahí todos los días, menciona que los primeros días así fue, pero un día él ya no la dejó salir, no le permitió ni siquiera que le hablara a su madre por teléfono y la encerraba con llave. **(Se presenta violencia física y psicológica).**

Varios días la tuvo así sin comunicación con el exterior, además le pegaba la ofendía con groserías y la forzaba a tener relaciones sexuales. Posteriormente la llevó a un bar a trabajar, el dueño era amigo de su novio y la hacía trabajar ahí como acompañante de los clientes. **(Violencia física, psicológica y sexual)**

La víctima refiere que un día a escondidas un cliente le permitió hablar por teléfono a su madre de su celular, indicándole donde estaba, su mamá fue por ella. El novio desapareció y ella vive con mucho miedo de que él aparezca y le haga algún daño.

En dicho caso, se le aplicó el test de Machover en el cual se encontró: Inseguridad, fantasiosa, ansiedad, temor, debilidad corporal, necesidad de protección, falta de confianza en si misma, problemas para tomar decisiones, sentimiento de inferioridad, dependencia narcisista, le importa la opinión social, introversión y deseos de agradar

EI HTP

En éste se encontró que la usuaria es insegura, ansiosa, fantasiosa, obstinada, muestra negación, vulnerabilidad, necesidades emocionales tensión interna, sentimiento de rechazo, inferioridad, baja autoestima e inseguridad fuera de casa.

CASO NÚMERO 3

Se presentó una mujer de 35 años de edad con marcas de golpes en la cara y fracturada la nariz, debido a que su esposo un taxista de 42 años, la golpeó, porque él está seguro de que su esposa le es infiel, los hechos sucedieron cuando el señor llegó a comer a la casa donde viven juntos y como su pareja no se encontraba (porque salió a las tortillas), ella al entrar fue golpeada en la cara por su esposo que gritándole le pregunta “¿Con quién te revolcabas perra?”, y continuó pegándole, la tiró al piso, la pateó y salió de casa gritándole que era una prostituta, que no valía nada, que era una piruja por el hecho de haber nacido mujer y que no se merecía nada. Además le dijo que la iba a matar una vez recuperada, por lo anterior, la usuaria decidió poner la demanda.

La señora menciona que no es la primera vez que recibe malos tratos y golpes, anteriormente también la ha golpeado, si no le gusta la comida y siempre le habla con groserías, menciona que él le dice: “no sirves para nada, pendeja, estúpida, puta”, que incluso una vez la quemó con un sartén en el brazo izquierdo”. **(Se presenta violencia física, psicológica y de género).**

Para este caso, se aplicaron las pruebas de Machover y el HTP, las cuales mostraron lo siguiente:

La prueba de HTP, muestra sensibilidad defensiva, tensión, problemas en casa, problemas de interacción, bajas defensas de la personalidad, miedo, dependencia, tensiones internas, inferioridad y baja autoestima.

Mientras que Machover, revela que es una persona fantasiosa, insegura, problemas de indecisión, timidez, necesidad de independencia, necesidad de ser

una persona autónoma, ansiosa, introversión, bajo nivel de energía, necesidad de protección, hostil, regresiva, narcisista, indecisión y deseo de enfrentamiento al medio.

CASO NÚMERO 4

Una mujer de 32 años que es madre soltera tiene una hija de 8 años con síndrome de Down, refiere que hace 3 años conoció a un hombre de 35 años y salió un par de veces con él y formalizaron su relación.

Un año después decidieron vivir juntos y desde ese momento la relación cambió, ya que él constantemente le habla al trabajo y a la casa para saber qué hace y que esté a tiempo en casa.(Se presenta violencia Psicológica).

Así mismo, la usuaria refiere que su pareja la forzó a ingerir alcohol hasta emborracharla, de tal manera que acceda a tener relaciones con él como él decida, además el señor le dice “eres una mujer tonta y frígida y que sólo borracha sabe como hacer el amor”.(Se presenta violencia sexual y psicológica).

La usuaria refiere que su pareja la golpeaba por “circunstancias sin importancia”, tales como que la comida no está hecha, que no está hecha el agua con frutas frescas, porque la casa esté sucia, además porque ella no accede a tener relaciones sexuales con él (Violencia física y sexual).

Además en una ocasión, su pareja la golpeó hasta tirarla al suelo, donde la pateó, fracturándole dos costillas, porque éste le prohibió que fuera a visitar a los padres de ella. (Violencia física).

Por otra parte la usuaria sospecha que el agresor ha abusado de su hija, ya que la niña ha tenido cambios en su comportamiento y en una ocasión estando ella borracha vio al agresor salir del cuarto de la niña subiéndose el cierre y poniéndose el cinturón (violencia sexual a una menor).

A través de los resultados del HTP y Machover, se aprecia que esta mujer ha recibido malos tratos, agresión y violencia, hay señales de represión, inseguridad, muestra temor, angustia, tiene problemas para establecer relaciones interpersonales.

CASO NÚMERO 5

Se trata de una persona de sexo femenino de 45 años de edad, casada, trabaja como secretaria en TELMEX y es madre de 3 hijos. La mayor de sus hijas tiene 24 años y es casada, pero vive en la misma casa que la mamá, el segundo es un hombre de 17 años él cual estudia la preparatoria y la más pequeña tiene 9 años y estudia la primaria.

La señora se presentó en el CAVI, debido a que es víctima de violencia intrafamiliar, la usuaria comentó que su esposo la golpeó en la cara y la insultó diciéndole: “eres una tonta, pendeja, estúpida no sirves para nada”. Después de esto el señor se fue de su casa llevándose toda su ropa. (La señora argumenta que **es la primera vez que es golpeada, pero que siempre la insulta**). (Se presenta violencia Psicológica y física). La señora comenta que desde hace un año, su esposo cambió su forma de ser, cuando entró a trabajar como maestro en una secundaria y ahí conoció a una maestra de 25 años de edad, con la cual actualmente sostiene una relación amorosa.

La señora se dio cuenta de la infidelidad hace 6 meses, ya que le encontró recados en el celular y notitas de amor en los pantalones, sin embargo su esposo niega ser infiel, pero su comportamiento indica todo lo contrario, es frío, casi no quiere hablar con ella y se niega a tener relaciones sexuales con la usuaria, le dice “estas gorda, no sirves para nada, estúpida”, hace comparaciones con la chica “mi amiga es talla 5 y no está tan gorda como tú, ya no comas tanto”, no le quiere dar dinero para los gastos de la casa, comenta que únicamente le da \$50.00 pesos diarios para la comida. (Se presenta violencia Psicológica y económica).

La última agresión que sufrió fue cuando ella le reclamó porque tenía la foto de la maestra en su cartera, en ese momento, el señor se enojó y le empezó a decir “ tú no eres nadie para reclamarme”, “ ya estoy hartó y me voy a vivir con mi amante”, la señora le dijo gritando: “ pues lárgate eres un puto”, al terminar de decir esto, refiere la usuaria que el señor la golpeó en la cara con el puño cerrado y la jaló del cabello, dejándola tirada en el suelo, y que su esposo se marchó. Pero antes de irse, la amenazó, diciéndole “que él iba a venir a la casa cuando quisiera y que no le iba a dar dinero para los hijos, que le hiciera como quisiera y que se cuidará porque le iba a ir peor”. **(Violencia física y Psicológica).**

En este caso, se aplicaron los test de Machover, obteniendo los siguientes resultados:

Autoestima baja, sumisa, inseguridad, ansiedad, temor, nivel bajo de energía, sentimientos de debilidad corporal, falta de confianza en si misma, se siente culpable de lo sucedido, necesidad de ser una persona autónoma, dependencia y sentimiento de inferioridad.

SECUELAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Con la descripción de casos y los resultados obtenidos de las pruebas psicológicas de las mujeres que sufrieron violencia intrafamiliar tienen diversas consecuencias; Sin embargo los indicadores que muestran los test aplicados son muy similares, ya que se enmarca de manera general que las mujeres que viven o vivieron violencia poseen una baja autoestima; puesto que permiten agresiones y malos tratos de su pareja.

Es importante señalar que durante la entrevista se contó con un formato de exploración creado por personal del CAVI, el cual permite conocer posibles daños físicos, psicológicos y cognitivos ocasionados por vivir algún tipo de violencia

Este formato está elaborado para conocer 6 áreas importantes para determinar si se vivió algún episodio violento, así como las secuelas que dejó el vivir agresiones y violencia, las áreas son:

- **Área Emocional:** La cual proporciona indicadores a cerca del nivel de autoestima, dependencia, miedo, frustración, ansiedad, inseguridad, miedo a las críticas sociales y familiares.
- **Área física o de Salud:** insomnio, dolores de cabeza, estreñimiento, dolores abdominales, colitis, gastritis, dermatitis,
- **Área sexual:** Violación, tocamiento de su cuerpo, relaciones sexuales enfrente de otras personas y burlas sobre la sexualidad.
- **Área social:** restricción de visitas a familiares y/o amistades, suspender actividades recreativas y laborales
- **Área económica:** Aportar poco cantidad monetaria o nula al sustento familiar, vender aparatos del hogar para poder alimentarse y pedir cuentas minuciosas sobre el gasto.
- **Área cognitiva:** Esta nos proporcionó información sobre el deterioro o afectación de los procesos psíquicos, debido a los eventos violentos que se presentaron, por lo exploraron tres aspectos:

Atención – Concentración	Memoria:	() incapacidad para
() Dispersa	() Mediata	recordar el Evento
() Fija	() Inmediata	Traumático ó partes

Gracias a la descripción de casos, entrevista, el CAVI y las pruebas psicológicas, podemos determinar que existen afectaciones psicológicas y sociales, dependencia emocional y económica, por que las mujeres justifican las acciones realizadas por su pareja, debido a que culturalmente creen que ellas pueden tener la culpa de lo sucedido y que dejaron que esta situación se acrecentará por miedo a las críticas de la sociedad y a ser juzgadas.

Además la salud de muchas de ellas debido a la violencia sufrió daños físicos, ya que el consumo de alcohol en contra de su voluntad, las violaciones, y los golpes recibidos, son factores para que esta se deteriore y provoque padecimientos como mala digestión, insomnio, dolores de cabeza, colitis nerviosa, gastritis.

Con la aplicación del **HTP** se confirmaron algunos datos de la entrevista, ya que esta prueba explora la dinámica familiar, la autoestima, fantasías, miedo, frustraciones, tensiones internas, sentimiento de rechazo, inseguridad, miedo a las críticas sociales, inmadurez.

Por otra la aplicación del test de **Machover**, tiene como finalidad apreciar la personalidad y los indicadores emocionales de una persona, es decir, su estado de ánimo de forma inconsciente y consciente.

De tal manera que las entrevistas llevadas a cabo unidas a la aplicación de pruebas psicológicas, nos permitieron generalizar que las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar poseen rasgos de baja autoestima, dependencia, ansiedad, temor, inseguridad, bajo nivel de energía, regresión, represión y temor a las críticas sociales, este último aspecto se debe a la educación que la mujer mexicana recibe desde el nacimiento.

DISCUSIÓN

El fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema reciente, ya que desde el inicio de la vida humana han existido actos violentos. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos, pero aún existen expresiones como niños maltratados, mujeres golpeadas o abuso sexual; pero no consideradas como sinónimo de graves problemas sociales, ya que estas acciones se han ocultado con frases como: “El niño no obedece”, o “se porta mal”, “Mi mujer no cumple con sus obligaciones”, “no me respeta”, etc.

Este tema es de especial interés por la propia invisibilización que se hace en el fenómeno de la violencia, debido a los tabúes que existen relacionados con la intimidad de la dinámica familiar, que no se debe comentar, que es algo secreto del hogar; que da vergüenza y por eso se calla.

Es importante mencionar, que la familia constituye el ambiente social primario para los seres humanos. De la relación entre cada uno de sus integrantes, depende el adecuado proceso de socialización, pues en su interior es donde se generan las acciones positivas o negativas que determinan el buen o mal funcionamiento y las expectativas de un adecuado desarrollo como individuos integrados en un contexto social determinado.

Lamentablemente desde hace mucho tiempo existen familias en las que la relación entre sus integrantes es equívoca (falta de comunicación, no tomar en cuenta a algún miembro de la familia en las decisiones importantes, etc.) lo que produce acciones negativas, una de ellas es la violencia, la cual consideramos como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder: la violencia tiende a prevalecer en el marco de las relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder. Los dos ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y la edad.

La violencia y el maltrato dentro de la familia no es un fenómeno aislado, como durante tanto tiempo se ha creído. Lo encontramos en todas las clases sociales y en todos los niveles socioeducativos. Es probable que la violencia Familiar sea un valor cultural con raíces profundas, que caracteriza la relación entre los más fuertes y los más débiles, pero también es cierto que es un fenómeno que no estuvo en un buen número de culturas, es por ello que pensamos que es poco probable que la violencia sea una predisposición genética, se trata de un comportamiento aprendido y que se trasmite de generación en generación con la convivencia de la Familia, instituciones educativas y últimamente con los medios masivos de comunicación.

El problema de la violencia en cualquiera de sus formas es cada vez más grande en la sociedad, ya que desde muy temprano, aprendemos que la violencia es una forma eficaz para resolver conflictos interpersonales, especialmente si los han padecido dentro del hogar, ya sea como víctimas o como testigos. La violencia se transforma lentamente en el modo habitual de expresar distintos estados emocionales, tales como el **enojo, frustración o miedo**, lo que provoca que esta sea un **problema social** que afecta a hombres, mujeres y niños. **La violencia se origina de un aprendizaje en el hogar, en la escuela y a través de los medios de comunicación, con los programas de chismes, caricaturas, entre otras. Lo que provoca que sea un grave problema social a nivel mundial, el cual tiene un impacto en la calidad de vida de las personas y las capacidades productivas de la sociedad.**

Es por esta circunstancia que instancias gubernamentales han creado instituciones de apoyo para resolver los problemas de agresiones y violencia, tales como CIVA, ADEVI, CAPEA, y el CAVI, centro que atiende al mayor número de personas, principalmente mujeres.

Es importante señalar que las mujeres son una población vulnerable a vivir algún tipo de violencia; debido a la cultura y educación que ha prevalecido a lo largo de muchas generaciones. Tal es el caso de la cultura azteca, donde las niñas eran educadas para el recato y el decoro, desde los cinco años hilaban, tejían y labraban, no se les permitía el ocio, por ello les ataban los pies para que se mantuvieran sentadas y terminaran su labor e incluso para mantenerlas ocupadas se bañaban dos o tres veces al día; se llegó hasta la crueldad para obtener la sumisión y pasividad (Mendieta en: Rodríguez, 1989).

Este tipo de educación a permitido que los varones sean considerados como una figura de poder, y así abusar del “sexo débil” (mujeres); por lo que los ataques más peligrosos que sufren las mujeres suelen provenir de su pareja; La violación es el ejemplo más claro de dominación, puesto que la relación íntima deja de ser expresión de un noble sentimiento recíproco, para convertirse en un instrumento conyugal de satisfacción física al servicio unilateral del macho.

Por tal motivo es fundamental que hombres y mujeres aprendan que existen formas no violentas de resolución de conflictos, donde ambos merecen ser escuchados y respetados.

La violencia intrafamiliar, sobre todo contra las mujeres empobrece a la **sociedad** desde el punto de vista **económico, político y cultural**, al limitar el papel activo que pueden desempeñar las mujeres en el desarrollo de sus comunidades; hay que recordar que con sus conocimientos, las mujeres pueden colaborar ampliamente al crecimiento económico y educativo de la sociedad. El problema de la violencia familiar representa un grave problema económico para el Estado, ya que al existir la violencia, los servicios de salud, los servicios de asistencia jurídica y los tribunales de justicia, cuentan con una alta demanda para solicitar atención y apoyo, lo que involucra más personal de trabajo y por tanto una mayor inversión.

Se estima que este fenómeno tiene un alto **costo socioeconómico**, pues algunos estudios en América Latina; Shader (1998), plantea que el maltrato físico y la violencia sexual en las mujeres disminuyen sus ingresos entre 3 y 20 %, por la

repercusión en su actividad laboral. En las economías de mercado, la violencia intrafamiliar representa casi un año de vida perdida por cada quinquenio de vida saludable en mujeres de 15 a 49 años de edad. (www.nuevimirada.cl/entrevista_2html)

Así mismo, consideramos que al emplear la fuerza ante alguien más débil, empobrece en esencia al ser humano que ejerce el maltrato, abuso y/o violencia; ya que se vuelve narcisista, puesto que no le importa pasar sobre quien sea por conseguir su propio bienestar, evitando o conflictuándose el desarrollo con los demás miembros de la sociedad, lo que nos llevaría a retomar la forma de vida primitiva.

Otro problema social o cultural que se presenta mucho es el de que las mujeres no denuncian los actos de violencia de los que son víctimas por la naturaleza “privada” que envuelve estos hechos, por el estigma social asociado a la violencia doméstica, pero más que nada por la creencia, también instalada en el sentir popular, de que “no sirve de nada denunciar”, “no existe la justicia”, “todo se arregla con dinero”, entre otras.

Esta situación también se debe a la condición, impuesta de *esposa-madre* que experimenta un fuerte sentimiento de culpa y deterioro de autoestima, pues, aunque reconoce que de ninguna manera debe tolerar más la agresividad del cónyuge, siente sobre sí misma una fuerte presión social que le exige acatar las órdenes del esposo y sacrificarse por él y los hijos (Carlessi, 1982).

"La culpa es la fuerza paralizadora del cambio, es una fuerza reaccionaria y conservadora, pretende encasillar a las mujeres en su posición de sumisión, ahoga los gritos de rebeldía, castiga cualquier intento de romper con el viejo orden de dominación masculina" (Lombardi, 1990).

Por otro lado, no sólo las consecuencias físicas, socioeconómicas y culturales afectan a la sociedad, sino también éstas van mucho más allá, pues como se ha

descrito, la violencia ocasiona el síndrome post-traumático; es decir, afectaciones de diversos tipos:

- **Psicológicas**, ya que se mina la autoestima de la víctima, inhibiendo su capacidad para defenderse o tomar medidas contra quien abusa de ella; consumo de alcohol y las drogas, la depresión, trastornos mentales que pueden llegar al suicidio o incluso a la muerte.
- **Físicas:** Maltratos, golpes que dejaron fracturas y en casos extremos mutilaciones.
- **Cognitivas:** Falta de concentración, pérdida de la memoria
- **Somáticas:** Gastritis, colitis, nervios, estreñimiento

Las amenazas y agresiones vividas, producen graves daños, ya que la violencia crea una atmósfera envolvente de temor que limita la vida de las personas, ya que se restringe la libertad, la capacidad de participación en la toma de decisiones, afectando su **autoestima y en general su forma de vida.**

Es por ello que en el presente trabajo se pudo observar que el grave problema de la violencia cada vez es más visible, ya que continuamente escuchamos o vivimos asaltos, riñas entre chóferes, violaciones, guerra entre países, etc., lo que daña gravemente la salud mental de la sociedad y por tanto la calidad de vida y las relaciones familiares se ven afectadas, permaneciendo así la violencia intrafamiliar. Por lo que es necesario que hombres y mujeres colaboremos para erradicar este grave problema, ya que debe darse un cambio radical en el comportamiento, donde las mujeres y hombres eduquen a los hijos varones con valores de respeto a las mujeres y dejar de lado el machismo tradicional, mientras que los hombres mayores comprendan y acepten la equidad entre géneros, para así romper con el estereotipo del macho mexicano.

Una propuesta para erradicar el problema de la violencia intrafamiliar es eliminar el viejo régimen educativo familiar, en donde los hombres son educados de manera machista para ser autoritarios y ser únicos proveedores del hogar, mientras que la

mujer es enseñada a ser sumisa, abnegada y le delegan toda la educación de los hijos, lo que ha contribuido a la incidencia de la violencia, es por ello que debe ser cambiada la forma de actuar y pensar de todos los individuos, en donde ambos géneros se encarguen del hogar y de los hijos, es decir, que sea una responsabilidad compartida, en donde exista una equidad y sean respetados todos los derechos humanos. Sabemos que actualmente muchas cosas han cambiado, como el que la mujer salga del hogar y aporte económicamente, pero lamentablemente, la manera en que se le responsabiliza de educar a los hijos no ha cambiado mucho, es por ello que nosotras creemos que este cambio debe comenzar en nuestro propio hogar, es decir, en la manera en cómo educamos a nuestros niños y niñas con ideas de igualdad y no enseñando a ser misóginos a los hombres y que las mujeres tengan más confianza en ellas mismas, todo ello con el apoyo de ambos géneros por igual.

DISCUSIÓN

El fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema reciente, ya que desde el inicio de la vida humana han existido actos violentos. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos, pero aún existen expresiones como niños maltratados, mujeres golpeadas o abuso sexual; pero no consideradas como sinónimo de graves problemas sociales, ya que estas acciones se han ocultado con frases como: “El niño no obedece”, o “se porta mal”, “Mi mujer no cumple con sus obligaciones”, “no me respeta”, etc.

Este tema es de especial interés por la propia invisibilización que se hace en el fenómeno de la violencia, debido a los tabúes que existen relacionados con la intimidad de la dinámica familiar, que no se debe comentar, que es algo secreto del hogar; que da vergüenza y por eso se calla.

Es importante mencionar, que la familia constituye el ambiente social primario para los seres humanos. De la relación entre cada uno de sus integrantes, depende el adecuado proceso de socialización, pues en su interior es donde se generan las acciones positivas o negativas que determinan el buen o mal funcionamiento y las expectativas de un adecuado desarrollo como individuos integrados en un contexto social determinado.

Lamentablemente desde hace mucho tiempo existen familias en las que la relación entre sus integrantes es equívoca (falta de comunicación, no tomar en cuenta a algún miembro de la familia en las decisiones importantes, etc.) lo que produce acciones negativas, una de ellas es la violencia, la cual consideramos como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder: la violencia tiende a prevalecer en el marco de las relaciones en las

que existe la mayor diferencia de poder. Los dos ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y la edad.

La violencia y el maltrato dentro de la familia no es un fenómeno aislado, como durante tanto tiempo se ha creído. Lo encontramos en todas las clases sociales y en todos los niveles socioeducativos. Es probable que la violencia Familiar sea un valor cultural con raíces profundas, que caracteriza la relación entre los más fuertes y los más débiles, pero también es cierto que es un fenómeno que no estuvo en un buen número de culturas, es por ello que pensamos que es poco probable que la violencia sea una predisposición genética, se trata de un comportamiento aprendido y que se trasmite de generación en generación con la convivencia de la Familia, instituciones educativas y últimamente con los medios masivos de comunicación.

El problema de la violencia en cualquiera de sus formas es cada vez más grande en la sociedad, ya que desde muy temprano, aprendemos que la violencia es una forma eficaz para resolver conflictos interpersonales, especialmente si los han padecido dentro del hogar, ya sea como víctimas o como testigos. La violencia se transforma lentamente en el modo habitual de expresar distintos estados emocionales, tales como el **enojo, frustración o miedo**, lo que provoca que esta sea un **problema social** que afecta a hombres, mujeres y niños. **La violencia se origina de un aprendizaje en el hogar, en la escuela y a través de los medios de comunicación, con los programas de chismes, caricaturas, entre otras. Lo que provoca que sea un grave problema social a nivel mundial, el cual tiene un impacto en la calidad de vida de las personas y las capacidades productivas de la sociedad.**

Es por esta circunstancia que instancias gubernamentales han creado instituciones de apoyo para resolver los problemas de agresiones y violencia, tales como CIVA, ADEVI, CAPEA, y el CAVI, centro que atiende al mayor número de personas, principalmente mujeres.

Es importante señalar que las mujeres son una población vulnerable a vivir algún tipo de violencia; debido a la cultura y educación que ha prevalecido a lo largo de muchas generaciones. Tal es el caso de la cultura azteca, donde las niñas eran educadas para el recato y el decoro, desde los cinco años hilaban, tejían y labraban, no se les permitía el ocio, por ello les ataban los pies para que se mantuvieran sentadas y terminaran su labor e incluso para mantenerlas ocupadas se bañaban dos o tres veces al día; se llegó hasta la crueldad para obtener la sumisión y pasividad (Mendieta en: Rodríguez, 1989).

Este tipo de educación a permitido que los varones sean considerados como una figura de poder, y así abusar del “sexo débil” (mujeres); por lo que los ataques más peligrosos que sufren las mujeres suelen provenir de su pareja; La violación es el ejemplo más claro de dominación, puesto que la relación íntima deja de ser expresión de un noble sentimiento recíproco, para convertirse en un instrumento conyugal de satisfacción física al servicio unilateral del macho.

Por tal motivo es fundamental que hombres y mujeres aprendan que existen formas no violentas de resolución de conflictos, donde ambos merecen ser escuchados y respetados.

La violencia intrafamiliar, sobre todo contra las mujeres empobrece a la **sociedad** desde el punto de vista **económico, político y cultural**, al limitar el papel activo que pueden desempeñar las mujeres en el desarrollo de sus comunidades; hay que recordar que con sus conocimientos, las mujeres pueden colaborar ampliamente al crecimiento económico y educativo de la sociedad. El problema de la violencia familiar representa un grave problema económico para el Estado, ya que al existir la violencia, los servicios de salud, los servicios de asistencia jurídica y los tribunales de justicia, cuentan con una alta demanda para solicitar atención y apoyo, lo que involucra más personal de trabajo y por tanto una mayor inversión.

Se estima que este fenómeno tiene un alto **costo socioeconómico**, pues algunos estudios en América Latina; Shader (1998), plantea que el maltrato físico y la violencia sexual en las mujeres disminuyen sus ingresos entre 3 y 20 %, por la

repercusión en su actividad laboral. En las economías de mercado, la violencia intrafamiliar representa casi un año de vida perdida por cada quinquenio de vida saludable en mujeres de 15 a 49 años de edad. (www.nuevimirada.cl/entrevista_2html)

Así mismo, consideramos que al emplear la fuerza ante alguien más débil, empobrece en esencia al ser humano que ejerce el maltrato, abuso y/o violencia; ya que se vuelve narcisista, puesto que no le importa pasar sobre quien sea por conseguir su propio bienestar, evitando o conflictuándose el desarrollo con los demás miembros de la sociedad, lo que nos llevaría a retomar la forma de vida primitiva.

Otro problema social o cultural que se presenta mucho es el de que las mujeres no denuncian los actos de violencia de los que son víctimas por la naturaleza “privada” que envuelve estos hechos, por el estigma social asociado a la violencia doméstica, pero más que nada por la creencia, también instalada en el sentir popular, de que “no sirve de nada denunciar”, “no existe la justicia”, “todo se arregla con dinero”, entre otras.

Esta situación también se debe a la condición, impuesta de *esposa-madre* que experimenta un fuerte sentimiento de culpa y deterioro de autoestima, pues, aunque reconoce que de ninguna manera debe tolerar más la agresividad del cónyuge, siente sobre sí misma una fuerte presión social que le exige acatar las órdenes del esposo y sacrificarse por él y los hijos (Carlessi, 1982).

"La culpa es la fuerza paralizadora del cambio, es una fuerza reaccionaria y conservadora, pretende encasillar a las mujeres en su posición de sumisión, ahoga los gritos de rebeldía, castiga cualquier intento de romper con el viejo orden de dominación masculina" (Lombardi, 1990).

Por otro lado, no sólo las consecuencias físicas, socioeconómicas y culturales afectan a la sociedad, sino también éstas van mucho más allá, pues como se ha

descrito, la violencia ocasiona el síndrome post-traumático; es decir, afectaciones de diversos tipos:

- **Psicológicas**, ya que se mina la autoestima de la víctima, inhibiendo su capacidad para defenderse o tomar medidas contra quien abusa de ella; consumo de alcohol y las drogas, la depresión, trastornos mentales que pueden llegar al suicidio o incluso a la muerte.
- **Físicas:** Maltratos, golpes que dejaron fracturas y en casos extremos mutilaciones.
- **Cognitivas:** Falta de concentración, pérdida de la memoria
- **Somáticas:** Gastritis, colitis, nervios, estreñimiento

Las amenazas y agresiones vividas, producen graves daños, ya que la violencia crea una atmósfera envolvente de temor que limita la vida de las personas, ya que se restringe la libertad, la capacidad de participación en la toma de decisiones, afectando su **autoestima y en general su forma de vida.**

Es por ello que en el presente trabajo se pudo observar que el grave problema de la violencia cada vez es más visible, ya que continuamente escuchamos o vivimos asaltos, riñas entre chóferes, violaciones, guerra entre países, etc., lo que daña gravemente la salud mental de la sociedad y por tanto la calidad de vida y las relaciones familiares se ven afectadas, permaneciendo así la violencia intrafamiliar. Por lo que es necesario que hombres y mujeres colaboremos para erradicar este grave problema, ya que debe darse un cambio radical en el comportamiento, donde las mujeres y hombres eduquen a los hijos varones con valores de respeto a las mujeres y dejar de lado el machismo tradicional, mientras que los hombres mayores comprendan y acepten la equidad entre géneros, para así romper con el estereotipo del macho mexicano.

Una propuesta para erradicar el problema de la violencia intrafamiliar es eliminar el viejo régimen educativo familiar, en donde los hombres son educados de manera machista para ser autoritarios y ser únicos proveedores del hogar, mientras que la

mujer es enseñada a ser sumisa, abnegada y le delegan toda la educación de los hijos, lo que ha contribuido a la incidencia de la violencia, es por ello que debe ser cambiada la forma de actuar y pensar de todos los individuos, en donde ambos géneros se encarguen del hogar y de los hijos, es decir, que sea una responsabilidad compartida, en donde exista una equidad y sean respetados todos los derechos humanos. Sabemos que actualmente muchas cosas han cambiado, como el que la mujer salga del hogar y aporte económicamente, pero lamentablemente, la manera en que se le responsabiliza de educar a los hijos no ha cambiado mucho, es por ello que nosotras creemos que este cambio debe comenzar en nuestro propio hogar, es decir, en la manera en cómo educamos a nuestros niños y niñas con ideas de igualdad y no enseñando a ser misóginos a los hombres y que las mujeres tengan más confianza en ellas mismas, todo ello con el apoyo de ambos géneros por igual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Apodaca, C. (1995). Instituto Mexicano de Psiquiatría. *La violencia intrafamiliar contra las mujeres en la ciudad de México* México, Vol 11-2
- Arruabarrena, I. (1994). *Maltrato a los niños en la familia*. Madrid: Pirámide. S.A,
- Bedregal, X (1991). *Hilos, nudos y colores: en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*. México, CICAM,
- Bonifaz (1978). *Tratamiento Cognitivo-conductual*. Tesis de Lic, México D.F: Carrera Psicología, UNAM, Campus Iztacala
- Carlessi, A. (1982). *Psicología*, México: Diana
- Carzola, I. (1995). *Alto a la agresión sexual*, México: Diana.
- Castellanos. (1984). *Tratamiento cognitivo-conductual para mujeres maltratadas*, México D.F: Carrera Psicología, UNAM, Campus Iztacala
- CAVI (1997). *Violencia Sexual e Intrafamiliar*_PGJDF, México
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (1997). *Qué es la violencia intrafamiliar y como contrarrestarla*. Tríptico
- Corsi, J. (1994). *La violencia intra-familiar*. Argentina: Paidós,
- Díaz-Guerrero (2001). *Psicología del Mexicano*. México : Trillas
- Duarte, F, (1994). *El Maltrato*. Argentina: Sudamérica
- Echeburúa, E. (1994). *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide,

- Fernández, M. (1999), *Antología de Psicología II*, México: CCH Azcapotzalco
- Galindo, (1989). *Métodos y técnicas de investigación*. México:Trillas
- González, R, (1994). *Los ciclos vitales de la familia y la pareja: crisis u oportunidades*, Madrid: CCS
- Guzmán, J. (1991). *Desprendimiento. Los que aman y cuidan México, Addictus*. Vol 8-6,
- Hanmer, J. y Maynard. (1987). *Maltrato a la mujer*. México, CICAM
- Hernández, C. (1991). *La educación y el desarrollo de las mujeres en el siglo XXI: Educación y género*, México: UNAM.
- Hernández, A. (1992). *La sexualización del poder: la violencia doméstica*. México. Carrera Psicología, UNAM, Campus Iztacala
- Hierro y León Portilla. (1991). *Historia de México*. México: Trillas
- Hierro, G. (1991). *La educación de las señoritas mexicanas en la Domesticación a la educación de las mexicanas*. México: UNAM
- Hierro, G. (1994). *Los derechos humanos de las Mujeres*. Revista de la Universidad de México no. 516-517 Ene-Feb
- Ibarrola. (1997). *Mundo Prehispánico*, México: Pirámide
- IEA. (2000), *Educación para la vida, número 12 violencia intrafamiliar*, México, Instituto para la educación para el adulto.
- Izquierdo. (1989). *La condición de la mujer en la sociedad maya prehispánica*, Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional UNAM, México

- Jennings, G. (1999). *Azteca*. Mexico: Planeta.
- Leal. J. (1995) , *Violencia*, México: Limusa
- Lemaire. (1995). *La pareja humana*, México, FCE
- Ley Orgánica de la Constitución Mexicana
- Lombarda. (1990). *Violencia y agresión*, México: Diana
- López. (1998). *Psicología* México: Paídos
- Marchiori, H. (1990). *Personalidad del delincuente*. México D.F: Porrúa
- Martínez y González. (1998). *Violencia intrafamiliar* México: Limusa
- Merani. (1979). *Psicología General*. México: Paidós
- Morgrovejo. (1990). *La mujer: su historia*. México: Pirámide
- Muriel, J. (1989). *Sobre la participación activa de las mujeres novohiapanas en la cultura de su tiempo*. Seminario sobre la participación de la Mujer en la vida nacional. México, UNAM.
- Norwood, R. (1985). *Las mujeres que aman demasiado*. México: Vergara
- Osorio y Nieto. (1992). *La averiguación previa*. México: Porrúa
- Perrone y Nannini. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Procuraduría General de Justicia, (1999). *Violencia Intrafamiliar*. www.pgjdf.gob.mx

- Ramírez, H. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. México: Pax,
- Rodríguez, M. (1989). *La condición de la mujer en la sociedad prehispánica*, En: Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional. México, UNAM,.
- Rodríguez, V. (1999). *Violencia intra-familiar, golpes a la dignidad*. México: Panamericana
- Sandoval. (1998). *Maltrato*. México: Grijalbo .
- Sánchez y Nava. (1996). *Tratamiento cognitivo-conductual para mujeres maltratadas por su cónyuge*. Tesis Inédita, México. Carrera Psicología, UNAM, Campus Iztacala
- Sarquis. (1995). *Violencia Intrafamiliar. Golpes a la dignidad*. México: Pirámide
- Sullivan y Everstine. (1992). *Personas en crisis. Intervenciones terapéuticas estratégicas*. México: Pax .

- Trujado (1994), *Estudio de la violencia Santiago*: Universidad Católica

- Vacaflor, D. (2005). *Psicología*. México: Limusa

- <http://www.logoterapia.com.mx/short3b.html>)
- (<http://www.logoterapia.com.mx/short3b.html>)
- (<http://www.psicologiaonline.com/>)

- http://www.nuevimirada.cl/entrevista_2.html
- [http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/.](http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/)

- (www.cultura.df.gob.mx.)

- (http:ssj.jalisco.gob.mx)

ANEXO

Anexo (A)

PANORAMA ESTADISTICO SOBRE EL ABUSO SEXUAL EN MÉXICO

COVAC: Asociación Mexicana contra la violencia hacia las mujeres

AVISE: Atención a la violencia intrafamiliar y Sexual

Ramos-Lira y Cols., 1998.

Estudio	Población	Tipo de victimización	Características víctima	Relación con agresor	Comentarios
Ulloa, Trejo, y Olamendi, 1996	Denuncias especializadas en delitos sexuales D.F. 1994	Violación:47% Abuso sexual:27% Tentativa de violación: 6.3% Estupro: 2.5%	En 7 de cada 10 casos el agresor era conocido. De ellos 35% era familiar. Un tercio de estos era padre o padrastro.	Mujeres 90% 0-6 (14%) 7-12 (14%) 13-17 (27%) 18-24 (23%)	
Vidrio 1991	Delitos Sexuales denunciados entre 1983 y 1985 en Guadalajara, Jal.	569 violaciones 146 incestos 343 atentados al pudor.	En violación 58% de los agresores eran conocidos (vecinos38%) o familiares (padrastro 23% y tío 23%).	Mujeres (81%) 0-5 años (41%)	
Duarte y González 1994	Casos de abuso sexual detectados en quienes pidieron apoyo a COVAC en 1993	66 casos	Agresores varones (97%). Relación de consanguinidad (62%): hermano (26%) padre/ padrastro (23%) y tío (23%).	Mujeres (92%) 1-3 (10%) 4-5 (5%) 6-7 (16%) 8-10 (%30) 11-12 (%23) 13-14 (16%)	En 61.5% la agresión se prolongó de meses a uno o más años.
De la Garza y cols 1995	Casos de violación en quienes pidieron apoyo en COVAC en 1994	122 casos	Agresores Varones (100%) conocidos de la víctima (57.4%)	Mujeres (86%) 5-14 (24%) 15-24 (44%)	